IMPRESO SOLICITUD PARA VERIFICACIÓN DE TÍTULOS OFICIALES

1. DATOS DE LA UNIVERSIDAD, CENTRO Y TÍTULO QUE PRESENTA LA SOLICITUD

De conformidad con el Real Decreto 1393/2007, por el que se establece la ordenación de las Enseñanzas Universitarias Oficiales

UNIVERSIDAD SOLICITANTE	CENTRO	CÓDIGO CENTRO
Universidad de Jaén	Oficina de Estudios de Posgrado	23008014
NIVEL	**DENOMINACIÓN CORTA**	
Máster	Justicia Penal y Sistema Penitenciario	
DENOMINACIÓN ESPECÍFICA		
Máster Universitario en Justicia Penal y Sistema Penitenciario por la Universidad de Jaén		
RAMA DE CONOCIMIENTO	**CONJUNTO**	
Ciencias Sociales y Jurídicas	No	
HABILITA PARA EL EJERCICIO DE PROFESIONES REGULADAS	**NORMA HABILITACIÓN**	
No		
SOLICITANTE		
NOMBRE Y APELLIDOS	**CARGO**	
JUAN QUESADA BEJAR	Jefe de Secretaría	
Tipo Documento	**Número Documento**	
NIF	25997229F	
REPRESENTANTE LEGAL		
NOMBRE Y APELLIDOS	**CARGO**	
JUAN CARLOS CASTILLO ARMENTEROS	Vicerrector de Docencia y Profesorado	
Tipo Documento	**Número Documento**	
NIF	25968977E	
RESPONSABLE DEL TÍTULO		
NOMBRE Y APELLIDOS	**CARGO**	
Antonio Ruiz Medina	Director Secretariado Másteres Oficiales	
Tipo Documento	**Número Documento**	
NIF	26013133H	

2. DIRECCIÓN A EFECTOS DE NOTIFICACIÓN

A los efectos de la práctica de la NOTIFICACIÓN de todos los procedimientos relativos a la presente solicitud, las comunicaciones se dirigirán a la dirección que figure en el presente apartado.

DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	MUNICIPIO	TELÉFONO
Campus Las Lagunillas, s/n; Edif. Rectorado (B-1)	23071	Jaén	953211966
E-MAIL	**PROVINCIA**		**FAX**
vicpostgrado@ujaen.es	Jaén		953212547

csv: 135628021907671602601610

3. PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES
De acuerdo con lo previsto en la Ley Orgánica 5/1999 de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, se informa que los datos solicitados en este impreso son necesarios para la tramitación de la solicitud y podrán ser objeto de tratamiento automatizado. La responsabilidad del fichero automatizado corresponde al Consejo de Universidades. Los solicitantes, como cedentes de los datos podrán ejercer ante el Consejo de Universidades los derechos de información, acceso, rectificación y cancelación a los que se refiere el Título III de la citada Ley 5-1999, sin perjuicio de lo dispuesto en otra normativa que ampare los derechos como cedentes de los datos de carácter personal.
El solicitante declara conocer los términos de la convocatoria y se compromete a cumplir los requisitos de la misma, consintiendo expresamente la notificación por medios telemáticos a los efectos de lo dispuesto en el artículo 59 de la 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en su versión dada por la Ley 4/1999 de 13 de enero.

	En: Jaén, AM 27 de febrero de 2014
	Firma: Representante legal de la Universidad

csv: 135628021907671602601610

1. DESCRIPCIÓN DEL TÍTULO

1.1. DATOS BÁSICOS

NIVEL	DENOMINACIÓN ESPECIFICA	CONJUNTO	CONVENIO	CONV. ADJUNTO
Máster	Máster Universitario en Justicia Penal y Sistema Penitenciario por la Universidad de Jaén	No		Ver Apartado 1: Anexo 1.

LISTADO DE ESPECIALIDADES
No existen datos

RAMA	ISCED 1	ISCED 2
Ciencias Sociales y Jurídicas	Derecho	Trabajo social y orientación

NO HABILITA O ESTÁ VINCULADO CON PROFESIÓN REGULADA ALGUNA

AGENCIA EVALUADORA
Agencia Andaluza de Evaluación de la Calidad y Acreditación Universitaria

UNIVERSIDAD SOLICITANTE
Universidad de Jaén

LISTADO DE UNIVERSIDADES	
CÓDIGO	UNIVERSIDAD
050	Universidad de Jaén

LISTADO DE UNIVERSIDADES EXTRANJERAS	
CÓDIGO	UNIVERSIDAD
No existen datos	

LISTADO DE INSTITUCIONES PARTICIPANTES
No existen datos

1.2. DISTRIBUCIÓN DE CRÉDITOS EN EL TÍTULO

CRÉDITOS TOTALES	CRÉDITOS DE COMPLEMENTOS FORMATIVOS	CRÉDITOS EN PRÁCTICAS EXTERNAS
60		0
CRÉDITOS OPTATIVOS	**CRÉDITOS OBLIGATORIOS**	**CRÉDITOS TRABAJO FIN GRADO/ MÁSTER**
0	46	14

LISTADO DE ESPECIALIDADES	
ESPECIALIDAD	CRÉDITOS OPTATIVOS
No existen datos	

1.3. Universidad de Jaén

1.3.1. CENTROS EN LOS QUE SE IMPARTE

LISTADO DE CENTROS	
CÓDIGO	CENTRO
23008014	Oficina de Estudios de Posgrado

1.3.2. Oficina de Estudios de Posgrado

1.3.2.1. Datos asociados al centro

TIPOS DE ENSEÑANZA QUE SE IMPARTEN EN EL CENTRO		
PRESENCIAL	SEMIPRESENCIAL	VIRTUAL
No	Sí	No

PLAZAS DE NUEVO INGRESO OFERTADAS	
PRIMER AÑO IMPLANTACIÓN	SEGUNDO AÑO IMPLANTACIÓN
40	40
	TIEMPO COMPLETO

csv: 135628021907671602601610

	ECTS MATRÍCULA MÍNIMA	ECTS MATRÍCULA MÁXIMA
PRIMER AÑO	60.0	60.0
RESTO DE AÑOS	37.0	60.0
	TIEMPO PARCIAL	
	ECTS MATRÍCULA MÍNIMA	**ECTS MATRÍCULA MÁXIMA**
PRIMER AÑO	24.0	36.0
RESTO DE AÑOS	24.0	36.0
NORMAS DE PERMANENCIA		
http://www10.ujaen.es/node/13272/download/npc092103.pdf		
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	**CATALÁN**	**EUSKERA**
Sí	No	No
GALLEGO	**VALENCIANO**	**INGLÉS**
No	No	No
FRANCÉS	**ALEMÁN**	**PORTUGUÉS**
No	No	No
ITALIANO	**OTRAS**	
No	No	

csv: 135628021907671602601610

2. JUSTIFICACIÓN, ADECUACIÓN DE LA PROPUESTA Y PROCEDIMIENTOS

Ver Apartado 2: Anexo 1.

3. COMPETENCIAS

3.1 COMPETENCIAS BÁSICAS Y GENERALES
BÁSICAS
CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación
CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio
CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios
CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades
CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.
GENERALES
CG1 - Capacidad de organización y planificación
CG2 - Capacidad para comunicar con claridad y precisión, de forma oral y escrita información y soluciones especializadas
CG3 - Capacidad de análisis y síntesis
CG4 - Capacidad para adquirir habilidades de aprendizaje que le permita integrarse en equipos de trabajo profesional
CG5 - Capacidad para identificar los principios de la investigación avanzada y para presentar trabajos relevantes y/o culminar los estudios de doctorado
CG6 - Adquirir conciencia de la exigencia profesional de respeto a los derechos fundamentales y promoción de los derechos humanos
CG7 - Capacidad para obtener, gestionar e interpretar la información, seleccionando bibliografía de calidad y los distintos documentos que genera la práctica jurídica
CG8 - Capacidad para usar de forma racional las nuevas tecnologías de la comunicación (base de datos, revistas electrónicas, ...)
3.2 COMPETENCIAS TRANSVERSALES
CT1 - Desarrollo de habilidades en las relaciones interpersonales
CT2 - Razonamiento crítico
CT3 - Reconocimiento de la diversidad y la multiculturalidad
CT4 - Adaptación a las nuevas situaciones
CT5 - Capacidad de autoevaluación
CT6 - Creatividad y autodesarrollo
CT7 - Adquisición de valores éticos y profesionales
CT8 - Capacidad para desarrollar trabajos en equipo
CT9 - Liderazgo
3.3 COMPETENCIAS ESPECÍFICAS
CE1 - Capacidad para conocer y comprender los problemas relativos a la aplicación y ejecución de las penas
CE2 - Capacidad para comprender y analizar críticamente la organización, los métodos y estrategias de la Administración penitenciaria
CE3 - Capacidad para comprender la realidad social, cultural y criminógena de la población reclusa
CE4 - Capacidad para comprender el sistema de sanciones penales, esencialmente la determinación y aplicación judicial de la pena de prisión y las alternativas a la misma
CE5 - Capacidad de selección de técnicas de intervención adecuadas para la adopción de estrategias de actuación social en el marco penitenciario
CE6 - Capacidad de análisis y crítica de la política criminal actual

csv: 135628021907671602601610

CE7 - Capacidad de análisis de la realidad criminológica, desde un enfoque de los derechos humanos y la prevención del delito
CE8 - Capacidad para comprender el status de "víctima" y su intervención en la dinámica social y criminal

4. ACCESO Y ADMISIÓN DE ESTUDIANTES

4.1 SISTEMAS DE INFORMACIÓN PREVIO

Ver Apartado 4: Anexo 1.

4.2 REQUISITOS DE ACCESO Y CRITERIOS DE ADMISIÓN

4.2 Requisitos de Acceso y Criterios de Admisión

Acceso

El Real Decreto 1393/2007 de 29 de octubre, modificado por el Real Decreto 861/2010, establece en su artículo 16,: "*1. Para acceder a las enseñanzas oficiales de Máster será necesario estar en posesión de un título universitario oficial español u otro expedido por una institución de educación superior perteneciente a otro Estado integrante del Espacio Europeo de Educación Superior que faculte en el mismo para el acceso a enseñanzas de Máster.*

2. Así mismo, podrán acceder los titulados conforme a sistemas educativos ajenos al Espacio Europeo de Educación Superior sin necesidad de la homologación de sus títulos, previa comprobación por la Universidad de que aquellos acreditan un nivel de formación equivalente a los correspondientes títulos universitarios oficiales españoles y que facultan en el país expedidor del título para el acceso a enseñanzas de postgrado. El acceso por esta vía no implicará, en ningún caso, la homologación del título previo de que esté en posesión el interesado, ni su reconocimiento a otros efectos que el de cursar las enseñanzas de Máster."

Por tanto, la información relativa al acceso a la Universidad de Jaén y preinscripción en los estudios universitarios se facilita a través de dos vías:

1. Distrito Único Universitario Andaluz (artículo 66 quinquies de la Ley 12/2011 de 16 de diciembre de modificación de la Ley Andaluza de Universidades) **http://www.juntadeandalucia.es/innovacioncienciayempresa/sguit/**
2. Página web de la Universidad de Jaén **http://www.ujaen.es/serv/acceso/inicio/index.htm**

No existen condiciones o pruebas de acceso especiales para la admisión a esta titulación autorizada por la administración competente.

En todo caso, el acceso a la Universidad se realizará desde el pleno respeto a los derechos fundamentales y a los principios de igualdad, mérito y capacidad. Igualmente, se tendrán en cuenta los principios de accesibilidad universal y diseño para todos según lo establecido en la Ley 51/2003, de 2 de diciembre, de igualdad de oportunidades, no discriminación y accesibilidad universal de las personas con discapacidad.

Admisión

Teniendo en cuenta el artículo 17 del Real Decreto 1393/2007 de 29 de octubre, modificado por el Real Decreto 861/2010, se fijan anualmente por la Consejería de Economía, Innovación y Ciencia de la Junta de Andalucía, todos los aspectos relacionados con la admisión (criterios de admisión, órgano que llevará a cabo el proceso de admisión y su composición, criterios de valoración de los méritos y las pruebas de admisión, etc.) mediante publicación del correspondiente acuerdo por el que se aprueba y hace público el procedimiento de gestión para el ingreso en los estudios de Máster en los Centros de las Universidades Públicas de Andalucía.

Para el curso 2012-2013 se puede consultar en:

http://www.juntadeandalucia.es/boja/boletines/2012/21/d/updf/d31.pdf

En cuanto al perfil de ingreso, es recomendable que el/la estudiante posea las siguientes características personales y académicas:

- Graduados o Licenciados en Derecho, en Trabajo social, en Sociología, en Educación Social y otros grados de las titulaciones correspondientes a las ramas de Ciencias Sociales.
- Profesionales en los ámbitos anteriormente citados.
- Miembros de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, con cualquier otra licenciatura o grado universitario.
- Personal que desarrolla su función profesional en Instituciones Penitenciarias y en centro de reforma de menores, con cualquier otra licenciatura o grado universitario.

4.3 APOYO A ESTUDIANTES

4.3 Apoyo y Orientación a estudiantes, una vez matriculados

A través de la página web de la Universidad de Jaén se mantiene actualizada la información de interés para estudiantes de nuevo ingreso (**http://www.ujaen.es/home/alumno.html**). Además, los primeros días de cada inicio de curso la Universidad de Jaén organiza unas Jornadas de Acogida dirigidas a los estudiantes de nuevo ingreso en las que con carácter general se les informa, entre otros, de los siguientes aspectos:

- Información general sobre la estructura y funcionamiento de la universidad.
- Presentación de los tutores de cada titulación.
- Información específica sobre la titulación (horarios, aulas, laboratorios, etc.)
- Servicios dirigidos a los estudiantes (**http://www10.ujaen.es/conocenos/organos-gobierno/vicest**)
- Unidad de atención a los estudiantes con discapacidad.
- Unidad de atención a los estudiantes con dificultades específicas de aprendizaje.
- Unidad de atención a estudiantes sobredotados y con alta capacidad.
- Voluntariado.
- Prácticas de empresa.
- Orientación profesional.
- Apoyo a emprendedores.

csv: 135628021907671602601610

Tras la creación Centro de Estudios de Postgrado de la Universidad de Jaén, estas jornadas generales se complementarán con una jornada específicamente orientada al alumnado de cada máster en el que la coordinación del máster explicará las líneas de actuación, criterios y forma de evaluación, herramientas disponibles, plazos, horario, etc. específicos del máster en cuestión.

Finalmente, la coordinación del máster, antes del comienzo de las clases, realizará una sesión de recepción y orientación dirigida a los estudiantes de nuevo ingreso con el fin de mostrar los recursos, herramientas y materiales que tanto la Universidad de Jaén como el máster pone a su disposición. Igualmente se ofrecerá información detallada de aspectos concretos del máster (profesores, tutores, coordinadores, contenidos, horarios, metodologías, ritmos de trabajo, materiales, uso de la plataforma virtual, espacios docentes, etc.).

En el marco de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades (en su artículo 46.2.e), que recoge que el derecho de los estudiantes al "asesoramiento y asistencia por parte de los profesores y tutores en el modo que se determine", se reconoce la importancia de las labores de orientación y tutorización dentro del sistema universitario actual. Conscientes de la necesidad de procurar medios de atención y potenciación de la cercanía a los estudiantes, en una universidad moderna y comprometida con su labor de proyección social, el máster ofrecerá una tutorización curricular y apoyo académico personalizado, así como los mecanismos para su orientación profesional.

Se prevé ampliar el sistema de tutorías tradicional incorporando diferentes figuras y actividades que permitan garantizar y canalizar un seguimiento completo del alumnado. A estos efectos, se proponen los siguientes recursos: tutores, coordinadores de módulo, coordinadores de asignatura, directores de la memoria final de Máster, tutorías y comité de evaluación.

Los tutores serán designados entre el profesorado del curso con más experiencia. Tendrán a su cargo a un grupo de alumnos y se ocuparán de realizar un seguimiento personal y continuo de ellos, observando su aprovechamiento, progreso y resolviendo sus dudas o problemas prácticos. Con ese propósito se convocarán reuniones periódicas y se realizarán una tutoría colectiva con su grupo. Al mismo tiempo, se ocuparán de trasladar a otros profesores o especialistas las cuestiones de carácter más técnico que planteen sus alumnos. En definitiva, los tutores son el medio que permite integrar al alumnado en la globalidad del curso.

Se nombrarán, asimismo, coordinadores de asignaturas para unificar los contenidos téorico-prácticos en la docencia de asignaturas impartidas por varios profesores. También colaborarán en las funciones de tutoría especializada del coordinador de módulo.

Los directores de la Memoria final de Máster son los responsables de resolver los problemas prácticos que se planteen al alumnado al realizar este trabajo. Se elegirán en función de las temáticas de los trabajos.

Todas las interacciones entre el alumnado y el profesorado que surjan como consecuencia de las cuatro funciones anteriores se canalizarán a través de tutorías, Estas tendrán un horario y lugar predefinido en la programación.

Finalmente, se constituirá un Comité de evaluación integrado por los tutores y la comisión coordinadora del máster con su Director.

En cuanto a la figura del Coordinador de Máster, tendrá la función de apoyar y procurar en todo momento la mejor integración y aprovechamiento académico por parte de los estudiantes, sin perjuicio de la posibilidad de establecer, conforme a la decisión que en cada caso pueda tomar el Centro, programas individualizados o personalizados de tutorización.

Con el fin de promover la orientación profesional a los alumnos, el Coordinador se mantendrá informado e informará, a través de los estudios de egresados elaborados por la Universidad, sobre las posibles proyecciones profesionales de los estudiantes. En este caso, su papel será ante todo el de dinamizador y orientador.

4.4 SISTEMA DE TRANSFERENCIA Y RECONOCIMIENTO DE CRÉDITOS

Reconocimiento de Créditos Cursados en Enseñanzas Superiores Oficiales no Universitarias

MÍNIMO	MÁXIMO
0	0

Reconocimiento de Créditos Cursados en Títulos Propios

MÍNIMO	MÁXIMO
0	0

Adjuntar Título Propio

Ver Apartado 4: Anexo 2.

Reconocimiento de Créditos Cursados por Acreditación de Experiencia Laboral y Profesional

MÍNIMO	MÁXIMO
0	15

La normativa de transferencia y reconocimiento de créditos aplicable a los másteres en la Universidad de Jaén fue aprobada en sesión número 24 de fecha 30 de abril de 2013 del Consejo de Gobierno de la Universidad de Jaén y puede consultarse en el siguiente enlace:

http://www10.ujaen.es/node/21091/download/Normativa%20de%20M%C3%A1steres%20Oficiales%20de%20la%20UJA.pdf

Reconocimiento y transferencia de créditos

1. A efectos de su constancia en el expediente académico del alumnado, se establecen dos procedimientos de incorporación de créditos: reconocimiento y transferencia. Se entiende por reconocimiento la aceptación por una universidad de los créditos que, habiendo sido obtenidos en unas enseñanzas oficiales, en la misma u otra universidad, son computados en otras distintas a efectos de la obtención de un título oficial. Asimismo, podrán ser objeto de reconoci-

csv: 135628021907671602601610

miento los créditos cursados en otras enseñanzas superiores oficiales, o en enseñanzas universitarias conducentes a la obtención de otros títulos, a los que se refiere el artículo 34.1 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades.

2. La experiencia laboral y profesional acreditada podrá ser también reconocida en forma de créditos que computarán a efectos de la obtención de un título oficial, siempre que dicha experiencia esté relacionada con las competencias inherentes a dicho título.

3. En todo caso, no podrán ser objeto de reconocimiento los créditos correspondientes a los trabajos de fin de Máster.

4. La transferencia de créditos implica que, en los documentos académicos oficiales acreditativos de las enseñanzas seguidas por cada estudiante, se incluirán la totalidad de los créditos obtenidos en enseñanzas oficiales cursadas con anterioridad, en la misma u otra universidad, que no hayan conducido a la obtención de un título oficial.

Criterios aplicables al reconocimiento y transferencia de créditos

1. El número de créditos que sean objeto de reconocimiento a partir de experiencia profesional o laboral y de enseñanzas universitarias no oficiales no podrá ser superior, en su conjunto, al 15 por ciento del total de créditos que constituyen el plan de estudios.

2. Los créditos procedentes de títulos propios de la Universidad de Jaén u otras Universidades podrán, excepcionalmente, ser objeto de reconocimiento en un porcentaje superior al señalado en el párrafo anterior o, en su caso, ser objeto de reconocimiento en su totalidad siempre que el correspondiente título propio haya sido extinguido y sustituido por un título oficial. A tal efecto, en la memoria de verificación del nuevo plan de estudios propuesto y presentado a verificación se hará constar tal circunstancia y se deberá acompañar a la misma, además de lo dispuesto en el anexo I del Real Decreto 1393/2007, el diseño curricular relativo al título propio, en el que conste: número de créditos, planificación de las enseñanzas, objetivos, competencias, criterios de evaluación, criterios de calificación y obtención de la nota media del expediente, proyecto final de Grado o de Máster, etc., a fin de que la Agencia de Evaluación de la Calidad y Acreditación (ANECA) o el órgano de evaluación que la Ley de las comunidades autónomas determinen, compruebe que el título que se presenta a verificación guarda la suficiente identidad con el título propio anterior y se pronuncie en relación con el reconocimiento de créditos propuesto por la Universidad. En todo caso, se deberá incluir y justificar en la memoria de los planes de estudios que se presenten a verificación los criterios de reconocimiento de créditos.

3. Cuando se reconozcan créditos de estudios oficiales, éstos sólo podrán proceder de estudios cursados a nivel de Máster Universitario o Doctorado.

4. Todos los créditos obtenidos por el alumnado en enseñanzas oficiales cursados en cualquier Universidad, los transferidos, los reconocidos y los superados para la obtención del correspondiente título, serán incluidos en su expediente académico y reflejados en el Suplemento Europeo al Título, regulado en el Real Decreto 1044/2003, de 1 de agosto, por el que se establece el procedimiento para la expedición por las Universidades del Suplemento Europeo al Título.

Calificación en asignaturas reconocidas

1. En aplicación del Real Decreto 1044/2003, de 1 de agosto, por el que se establece el procedimiento para la expedición por las universidades del Suplemento Europeo al Título, las asignaturas reconocidas tendrán la equivalencia en puntos correspondiente a la calificación obtenida en el centro de procedencia. En el caso de que las calificaciones aportadas no se encuentren reflejadas numéricamente, se establecerán las siguientes equivalencias: Aprobado, 5; Notable, 7; Sobresaliente, 9; Matrícula de Honor, 10.

2. Si no existiese equivalencia con el sistema de calificaciones de origen, la calificación que se asignará por defecto será de Aprobado 5, según el RD 1125/2003, de 5 de septiembre de 2003.

3. En el caso de créditos procedentes de experiencia profesional o laboral y de enseñanzas universitarias no oficiales, su reconocimiento no incorporará calificación, por lo que no computarán a efectos de baremación del expediente.

Estudios extranjeros realizados fuera del EEES

Para el alumnado que solicite reconocimiento de créditos por haber realizado estudios extranjeros realizados fuera del EEES se mantiene el régimen establecido en el Real Decreto 285/2004, de 20 de febrero, por el que se regulan las condiciones de homologación y convalidación de títulos y estudios extranjeros de educación superior. Una vez efectuada la homologación, el reconocimiento de créditos estará sujeto a las normas expresadas en esta normativa.

csv: 135628021907671602601610

Procedimiento para la solicitud

1. Tanto la transferencia como el reconocimiento de créditos deberán ser solicitados por el alumnado. Para ello, será requisito imprescindible que quien lo solicite se encuentre matriculado en los estudios correspondientes durante el curso académico en el que se realiza la solicitud. La Universidad de Jaén establecerá, cada curso académico, los plazos de solicitud pertinentes con el fin de coordinar los mismos con los periodos de matrícula.

2. Las solicitudes deberán ir acompañadas de la documentación necesaria para proceder a su resolución: certificación académica, certificación que acredite la experiencia laboral o profesional, y programa docente de las materias o asignaturas, así como cualquier otra documentación que se estime conveniente para adoptar, motivadamente, dicha resolución.

3. Realizada la solicitud, el Servicio de Gestión Académica comprobará que ésta contiene la documentación necesaria para su resolución, y en su defecto, requerirá a la persona interesada que subsane las posibles deficiencias.

4. Las Comisiones de Coordinación Académica de los Másteres Oficiales emitirán un informe preceptivo justificando la resolución favorable o, en su caso, desfavorable. Dicho informe será remitido al Servicio de Gestión Académica de la Universidad de Jaén, quien enviará esta documentación a la Comisión de Docencia en Postgrado.

5. Las Resoluciones de reconocimiento y transferencia de créditos podrán ser recurridas en alzada ante el Rector de la Universidad de Jaén, en el plazo de un mes a contar desde la fecha de la resolución.

6. Si la resolución fuese negativa, la persona afectada podrá, dentro de los diez días siguientes a la notificación de dicha resolución, matricularse de las asignaturas o créditos no reconocidos.

Régimen económico

El reconocimiento y la transferencia de créditos tendrán los efectos económicos que determine anualmente el Decreto de la Junta de Andalucía por el que se fijan los precios públicos y tasas a satisfacer por la prestación de servicios académicos y administrativos universitarios para el curso correspondiente.

4.6 COMPLEMENTOS FORMATIVOS

csv: 135628021907671602601610

5. PLANIFICACIÓN DE LAS ENSEÑANZAS

5.1 DESCRIPCIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS		
Ver Apartado 5: Anexo 1.		
5.2 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
A1-Clases expositivas en gran grupo		
A2-Actividades virtuales		
A3-Trabajo fin de master		
5.3 METODOLOGÍAS DOCENTES		
M1-Clases expositivas en gran grupo: Clases magistrales		
M2-Clases expositivas en gran grupo: Exposición de teoría y ejemplos generales		
M3-Clases expositivas en gran grupo: Conferencias		
M4-Actividades Virtuales: Seminarios		
M5-Actividades Virtuales: Mesas		
M6-Actividades Virtuales: Debates		
M7-Actividades Virtuales:: Coloquios		
M8-Actividades Virtuales: foros		
M9-Trabajo fin de máster: Orientación/tutela individualizada		
5.4 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
S1-Participación en las actividades formativas		
S2-Conceptos teóricos de la materia		
S3-Realización de trabajos, casos o ejercicios		
S4-Informe del tutor del Trabajo fin de master		
S5-Defensa del trabajo fin de máster		
5.5 NIVEL 1: Política Criminal y Prevención de la Delincuencia		
5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1		
NIVEL 2: Política Criminal		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		
ECTS Cuatrimestral 1	**ECTS Cuatrimestral 2**	**ECTS Cuatrimestral 3**
6		
ECTS Cuatrimestral 4	**ECTS Cuatrimestral 5**	**ECTS Cuatrimestral 6**
ECTS Cuatrimestral 7	**ECTS Cuatrimestral 8**	**ECTS Cuatrimestral 9**
ECTS Cuatrimestral 10	**ECTS Cuatrimestral 11**	**ECTS Cuatrimestral 12**
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	**CATALÁN**	**EUSKERA**
Sí	No	No
GALLEGO	**VALENCIANO**	**INGLÉS**
No	No	No
FRANCÉS	**ALEMÁN**	**PORTUGUÉS**
No	No	No
ITALIANO	**OTRAS**	

csv: 135628021907671602601610

No	No	
NIVEL 3: Política Criminal de la Seguridad		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	**ECTS ASIGNATURA**	**DESPLIEGUE TEMPORAL**
Obligatoria	6	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	**ECTS Cuatrimestral 2**	**ECTS Cuatrimestral 3**
6		
ECTS Cuatrimestral 4	**ECTS Cuatrimestral 5**	**ECTS Cuatrimestral 6**
ECTS Cuatrimestral 7	**ECTS Cuatrimestral 8**	**ECTS Cuatrimestral 9**
ECTS Cuatrimestral 10	**ECTS Cuatrimestral 11**	**ECTS Cuatrimestral 12**
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	**CATALÁN**	**EUSKERA**
Sí	No	No
GALLEGO	**VALENCIANO**	**INGLÉS**
No	No	No
FRANCÉS	**ALEMÁN**	**PORTUGUÉS**
No	No	No
ITALIANO	**OTRAS**	
No	No	

5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Resultado/s de aprendizaje	
Resultado 1	Distinguir el plano político-criminal del criminológico y penal
Resultado 2	Conocer teóricamente las líneas político-criminales existentes
Resultado 3	Conocer los factores político-criminales que influyen en la configuración de las políticas públicas de reacción frente al delito.
Resultado 4	Identificar los problemas básicos de la política criminal de la seguridad

5.5.1.3 CONTENIDOS

Los contenidos de esta asignatura se estructuraran en cuatro bloques:

1.- Concepto de política criminal

2.- Modelos de política criminal

3.- Debates actuales en la política criminal

4.- Política criminal de la seguridad

5.5.1.4 OBSERVACIONES

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG1 - Capacidad de organización y planificación

CG2 - Capacidad para comunicar con claridad y precisión, de forma oral y escrita información y soluciones especializadas

CG3 - Capacidad de análisis y síntesis

CG4 - Capacidad para adquirir habilidades de aprendizaje que le permita integrarse en equipos de trabajo profesional

CG5 - Capacidad para identificar los principios de la investigación avanzada y para presentar trabajos relevantes y/o culminar los estudios de doctorado

CG6 - Adquirir conciencia de la exigencia profesional de respeto a los derechos fundamentales y promoción de los derechos humanos

csv: 135628021907671602601610

CG7 - Capacidad para obtener, gestionar e interpretar la información, seleccionando bibliografía de calidad y los distintos documentos que genera la práctica jurídica
CG8 - Capacidad para usar de forma racional las nuevas tecnologías de la comunicación (base de datos, revistas electrónicas, ...)
CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación
CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio
CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios
CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades
CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES
CT1 - Desarrollo de habilidades en las relaciones interpersonales
CT2 - Razonamiento crítico
CT3 - Reconocimiento de la diversidad y la multiculturalidad
CT4 - Adaptación a las nuevas situaciones
CT5 - Capacidad de autoevaluación
CT6 - Creatividad y autodesarrollo
CT7 - Adquisición de valores éticos y profesionales
CT8 - Capacidad para desarrollar trabajos en equipo
CT9 - Liderazgo
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS
CE5 - Capacidad de selección de técnicas de intervención adecuadas para la adopción de estrategias de actuación social en el marco penitenciario
CE6 - Capacidad de análisis y crítica de la política criminal actual

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
A1-Clases expositivas en gran grupo	60	40
A2-Actividades virtuales	90	0

5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES
M1-Clases expositivas en gran grupo: Clases magistrales
M2-Clases expositivas en gran grupo: Exposición de teoría y ejemplos generales
M3-Clases expositivas en gran grupo: Conferencias
M4-Actividades Virtuales: Seminarios
M5-Actividades Virtuales: Mesas
M6-Actividades Virtuales: Debates
M7-Actividades Virtuales:: Coloquios
M8-Actividades Virtuales: foros

5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
S1-Participación en las actividades formativas	10.0	20.0
S2-Conceptos teóricos de la materia	60.0	80.0

csv: 135628021907671602601610

S3-Realización de trabajos, casos o ejercicios	20.0	40.0
NIVEL 2: Criminología		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	4	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		
ECTS Cuatrimestral 1	**ECTS Cuatrimestral 2**	**ECTS Cuatrimestral 3**
4		
ECTS Cuatrimestral 4	**ECTS Cuatrimestral 5**	**ECTS Cuatrimestral 6**
ECTS Cuatrimestral 7	**ECTS Cuatrimestral 8**	**ECTS Cuatrimestral 9**
ECTS Cuatrimestral 10	**ECTS Cuatrimestral 11**	**ECTS Cuatrimestral 12**
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	**CATALÁN**	**EUSKERA**
Sí	No	No
GALLEGO	**VALENCIANO**	**INGLÉS**
No	No	No
FRANCÉS	**ALEMÁN**	**PORTUGUÉS**
No	No	No
ITALIANO	**OTRAS**	
No	No	
NIVEL 3: Criminología y Prevención del Delito		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	**ECTS ASIGNATURA**	**DESPLIEGUE TEMPORAL**
Obligatoria	4	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	**ECTS Cuatrimestral 2**	**ECTS Cuatrimestral 3**
4		
ECTS Cuatrimestral 4	**ECTS Cuatrimestral 5**	**ECTS Cuatrimestral 6**
ECTS Cuatrimestral 7	**ECTS Cuatrimestral 8**	**ECTS Cuatrimestral 9**
ECTS Cuatrimestral 10	**ECTS Cuatrimestral 11**	**ECTS Cuatrimestral 12**
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	**CATALÁN**	**EUSKERA**
Sí	No	No
GALLEGO	**VALENCIANO**	**INGLÉS**
No	No	No
FRANCÉS	**ALEMÁN**	**PORTUGUÉS**
No	No	No
ITALIANO	**OTRAS**	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		

Resultado/s de aprendizaje	
Resultado 1	Distinguir el plano criminológico del político-criminal y penal
Resultado 2	Conocer las teorías criminológicas existentes

csv: 135628021907671602601610

Resultado 3	Conocer los factores criminológicos que influyen en la configuración de las políticas públicas de reacción frente al delito
Resultado 4	Identificar los problemas criminológicos básicos en la actualidad

5.5.1.3 CONTENIDOS

Los contenidos de esta asignatura se estructuraran en cuatro bloques:

1.- Concepto de criminología

2.- Teorías criminológicas

3.- Debates actuales en la criminología

4.- Efecto preventivo de las penas

5.5.1.4 OBSERVACIONES

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG1 - Capacidad de organización y planificación

CG2 - Capacidad para comunicar con claridad y precisión, de forma oral y escrita información y soluciones especializadas

CG3 - Capacidad de análisis y síntesis

CG4 - Capacidad para adquirir habilidades de aprendizaje que le permita integrarse en equipos de trabajo profesional

CG5 - Capacidad para identificar los principios de la investigación avanzada y para presentar trabajos relevantes y/o culminar los estudios de doctorado

CG6 - Adquirir conciencia de la exigencia profesional de respeto a los derechos fundamentales y promoción de los derechos humanos

CG7 - Capacidad para obtener, gestionar e interpretar la información, seleccionando bibliografía de calidad y los distintos documentos que genera la práctica jurídica

CG8 - Capacidad para usar de forma racional las nuevas tecnologías de la comunicación (base de datos, revistas electrónicas, ...)

CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación

CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio

CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios

CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades

CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

CT1 - Desarrollo de habilidades en las relaciones interpersonales

CT2 - Razonamiento crítico

CT3 - Reconocimiento de la diversidad y la multiculturalidad

CT4 - Adaptación a las nuevas situaciones

CT5 - Capacidad de autoevaluación

CT6 - Creatividad y autodesarrollo

CT7 - Adquisición de valores éticos y profesionales

CT8 - Capacidad para desarrollar trabajos en equipo

CT9 - Liderazgo

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CE3 - Capacidad para comprender la realidad social, cultural y criminógena de la población reclusa

csv: 135628021907671602601610

CE7 - Capacidad de análisis de la realidad criminológica, desde un enfoque de los derechos humanos y la prevención del delito		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	**HORAS**	**PRESENCIALIDAD**
A1-Clases expositivas en gran grupo	37.5	40
A2-Actividades virtuales	62.5	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
M1-Clases expositivas en gran grupo: Clases magistrales		
M2-Clases expositivas en gran grupo: Exposición de teoría y ejemplos generales		
M3-Clases expositivas en gran grupo: Conferencias		
M4-Actividades Virtuales: Seminarios		
M5-Actividades Virtuales: Mesas		
M6-Actividades Virtuales: Debates		
M7-Actividades Virtuales:: Coloquios		
M8-Actividades Virtuales: foros		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	**PONDERACIÓN MÍNIMA**	**PONDERACIÓN MÁXIMA**
S1-Participación en las actividades formativas	10.0	20.0
S2-Conceptos teóricos de la materia	60.0	80.0
S3-Realización de trabajos, casos o ejercicios	20.0	40.0
NIVEL 2: Constitución y Derechos Humanos		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	4	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		
ECTS Cuatrimestral 1	**ECTS Cuatrimestral 2**	**ECTS Cuatrimestral 3**
4		
ECTS Cuatrimestral 4	**ECTS Cuatrimestral 5**	**ECTS Cuatrimestral 6**
ECTS Cuatrimestral 7	**ECTS Cuatrimestral 8**	**ECTS Cuatrimestral 9**
ECTS Cuatrimestral 10	**ECTS Cuatrimestral 11**	**ECTS Cuatrimestral 12**
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	**CATALÁN**	**EUSKERA**
Sí	No	No
GALLEGO	**VALENCIANO**	**INGLÉS**
No	No	No
FRANCÉS	**ALEMÁN**	**PORTUGUÉS**
No	No	No
ITALIANO	**OTRAS**	
No	No	
NIVEL 3: Derechos Humanos y Sistema Penal		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	**ECTS ASIGNATURA**	**DESPLIEGUE TEMPORAL**
Obligatoria	4	Cuatrimestral

csv: 135628021907671602601610

DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	**ECTS Cuatrimestral 2**	**ECTS Cuatrimestral 3**
4		
ECTS Cuatrimestral 4	**ECTS Cuatrimestral 5**	**ECTS Cuatrimestral 6**
ECTS Cuatrimestral 7	**ECTS Cuatrimestral 8**	**ECTS Cuatrimestral 9**
ECTS Cuatrimestral 10	**ECTS Cuatrimestral 11**	**ECTS Cuatrimestral 12**

LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	**CATALÁN**	**EUSKERA**
Sí	No	No
GALLEGO	**VALENCIANO**	**INGLÉS**
No	No	No
FRANCÉS	**ALEMÁN**	**PORTUGUÉS**
No	No	No
ITALIANO	**OTRAS**	
No	No	

5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Resultado/s de aprendizaje	
Resultado 1	Distinguir los procesos y generaciones de los derechos humanos
Resultado 2	Conocer los fundamentos jurídicos, políticos y éticos de los derechos humanos.
Resultado 3	Conocer la relación entre la Constitución y los derechos humanos. Su aplicación al sistema penitenciario
Resultado 4	Examen de la situación actual y los nuevos derechos humanos en el sistema penitenciario

5.5.1.3 CONTENIDOS

Los contenidos de esta asignatura se estructuraran en cuatro bloques:

1.- Los Procesos y las Generaciones de los Derechos Humanos: positivización, generalización, internacionalización y especificación

2.- El Fundamento de los Derechos Humanos: Entre la Ética, la Política y el Derecho

3.- Los Derechos Humanos en el Sistema Penitenciario

4.- Actualidad Penitenciaria y Derechos Humanos

5.5.1.4 OBSERVACIONES

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG1 - Capacidad de organización y planificación

CG2 - Capacidad para comunicar con claridad y precisión, de forma oral y escrita información y soluciones especializadas

CG3 - Capacidad de análisis y síntesis

CG4 - Capacidad para adquirir habilidades de aprendizaje que le permita integrarse en equipos de trabajo profesional

CG5 - Capacidad para identificar los principios de la investigación avanzada y para presentar trabajos relevantes y/o culminar los estudios de doctorado

CG6 - Adquirir conciencia de la exigencia profesional de respeto a los derechos fundamentales y promoción de los derechos humanos

CG7 - Capacidad para obtener, gestionar e interpretar la información, seleccionando bibliografía de calidad y los distintos documentos que genera la práctica jurídica

CG8 - Capacidad para usar de forma racional las nuevas tecnologías de la comunicación (base de datos, revistas electrónicas, ...)

CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación

csv: 135628021907671602601610

CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio
CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios
CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades
CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES
CT1 - Desarrollo de habilidades en las relaciones interpersonales
CT2 - Razonamiento crítico
CT3 - Reconocimiento de la diversidad y la multiculturalidad
CT4 - Adaptación a las nuevas situaciones
CT5 - Capacidad de autoevaluación
CT6 - Creatividad y autodesarrollo
CT7 - Adquisición de valores éticos y profesionales
CT8 - Capacidad para desarrollar trabajos en equipo
CT9 - Liderazgo
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS
CE1 - Capacidad para conocer y comprender los problemas relativos a la aplicación y ejecución de las penas
CE4 - Capacidad para comprender el sistema de sanciones penales, esencialmente la determinación y aplicación judicial de la pena de prisión y las alternativas a la misma
CE7 - Capacidad de análisis de la realidad criminológica, desde un enfoque de los derechos humanos y la prevención del delito

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
A1-Clases expositivas en gran grupo	37.5	40
A2-Actividades virtuales	62.5	0

5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES
M1-Clases expositivas en gran grupo: Clases magistrales
M2-Clases expositivas en gran grupo: Exposición de teoría y ejemplos generales
M3-Clases expositivas en gran grupo: Conferencias
M4-Actividades Virtuales: Seminarios
M5-Actividades Virtuales: Mesas
M6-Actividades Virtuales: Debates
M7-Actividades Virtuales:: Coloquios
M8-Actividades Virtuales: foros

5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
S1-Participación en las actividades formativas	10.0	20.0
S2-Conceptos teóricos de la materia	60.0	80.0
S3-Realización de trabajos, casos o ejercicios	20.0	40.0

NIVEL 2: Victimología
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2

csv: 135628021907671602601610

CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	4	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		
ECTS Cuatrimestral 1	**ECTS Cuatrimestral 2**	**ECTS Cuatrimestral 3**
4		
ECTS Cuatrimestral 4	**ECTS Cuatrimestral 5**	**ECTS Cuatrimestral 6**
ECTS Cuatrimestral 7	**ECTS Cuatrimestral 8**	**ECTS Cuatrimestral 9**
ECTS Cuatrimestral 10	**ECTS Cuatrimestral 11**	**ECTS Cuatrimestral 12**
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	**CATALÁN**	**EUSKERA**
Sí	No	No
GALLEGO	**VALENCIANO**	**INGLÉS**
No	No	No
FRANCÉS	**ALEMÁN**	**PORTUGUÉS**
No	No	No
ITALIANO	**OTRAS**	
No	No	
NIVEL 3: Victimología		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	**ECTS ASIGNATURA**	**DESPLIEGUE TEMPORAL**
Obligatoria	4	
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	**CATALÁN**	**EUSKERA**
Sí	No	No
GALLEGO	**VALENCIANO**	**INGLÉS**
No	No	No
FRANCÉS	**ALEMÁN**	**PORTUGUÉS**
No	No	No
ITALIANO	**OTRAS**	
No	No	

5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Resultado/s de aprendizaje	
Resultado 1	Conocer la definición de víctima
Resultado 2	Conocer los enfoques sobre las causas del delito desde la perspectiva de la víctima
Resultado 3	Analizar la posición de la víctima en el derecho penal, proceso penal y en el sistema penitenciario
Resultado 4	Entender las medidas de actuación sobre las víctimas

5.5.1.3 CONTENIDOS

Los contenidos de esta asignatura se estructuraran en cuatro bloques:

1.- Concepto de victimología

2.- Concepto y clases de victimización

3.- Víctimas y tipos de delitos

4.- La asistencia a la víctima

5.5.1.4 OBSERVACIONES

csv: 135628021907671602601610

5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG1 - Capacidad de organización y planificación		
CG2 - Capacidad para comunicar con claridad y precisión, de forma oral y escrita información y soluciones especializadas		
CG3 - Capacidad de análisis y síntesis		
CG4 - Capacidad para adquirir habilidades de aprendizaje que le permita integrarse en equipos de trabajo profesional		
CG5 - Capacidad para identificar los principios de la investigación avanzada y para presentar trabajos relevantes y/o culminar los estudios de doctorado		
CG6 - Adquirir conciencia de la exigencia profesional de respeto a los derechos fundamentales y promoción de los derechos humanos		
CG7 - Capacidad para obtener, gestionar e interpretar la información, seleccionando bibliografía de calidad y los distintos documentos que genera la práctica jurídica		
CG8 - Capacidad para usar de forma racional las nuevas tecnologías de la comunicación (base de datos, revistas electrónicas, ...)		
CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación		
CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio		
CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios		
CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades		
CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
CT1 - Desarrollo de habilidades en las relaciones interpersonales		
CT2 - Razonamiento crítico		
CT3 - Reconocimiento de la diversidad y la multiculturalidad		
CT4 - Adaptación a las nuevas situaciones		
CT5 - Capacidad de autoevaluación		
CT6 - Creatividad y autodesarrollo		
CT7 - Adquisición de valores éticos y profesionales		
CT8 - Capacidad para desarrollar trabajos en equipo		
CT9 - Liderazgo		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE5 - Capacidad de selección de técnicas de intervención adecuadas para la adopción de estrategias de actuación social en el marco penitenciario		
CE8 - Capacidad para comprender el status de "víctima" y su intervención en la dinámica social y criminal		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	**HORAS**	**PRESENCIALIDAD**
A1-Clases expositivas en gran grupo	32.5	40
A2-Actividades virtuales	67.5	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
M1-Clases expositivas en gran grupo: Clases magistrales		
M2-Clases expositivas en gran grupo: Exposición de teoría y ejemplos generales		
M3-Clases expositivas en gran grupo: Conferencias		
M4-Actividades Virtuales: Seminarios		

csv: 135628021907671602601610

M5-Actividades Virtuales: Mesas		
M6-Actividades Virtuales: Debates		
M7-Actividades Virtuales:: Coloquios		
M8-Actividades Virtuales: foros		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	**PONDERACIÓN MÍNIMA**	**PONDERACIÓN MÁXIMA**
S1-Participación en las actividades formativas	10.0	20.0
S2-Conceptos teóricos de la materia	60.0	80.0
S3-Realización de trabajos, casos o ejercicios	20.0	40.0
5.5 NIVEL 1: Sanciones Penales y Alternativas a la Prisión		
5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1		
NIVEL 2: Sistemas de Sanciones Penales y Determinación de la Pena		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	8	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		
ECTS Cuatrimestral 1	**ECTS Cuatrimestral 2**	**ECTS Cuatrimestral 3**
8		
ECTS Cuatrimestral 4	**ECTS Cuatrimestral 5**	**ECTS Cuatrimestral 6**
ECTS Cuatrimestral 7	**ECTS Cuatrimestral 8**	**ECTS Cuatrimestral 9**
ECTS Cuatrimestral 10	**ECTS Cuatrimestral 11**	**ECTS Cuatrimestral 12**
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	**CATALÁN**	**EUSKERA**
Sí	No	No
GALLEGO	**VALENCIANO**	**INGLÉS**
No	No	No
FRANCÉS	**ALEMÁN**	**PORTUGUÉS**
No	No	No
ITALIANO	**OTRAS**	
No	No	
NIVEL 3: Sistema de Sanciones Penales		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	**ECTS ASIGNATURA**	**DESPLIEGUE TEMPORAL**
Obligatoria	4	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	**ECTS Cuatrimestral 2**	**ECTS Cuatrimestral 3**
4		
ECTS Cuatrimestral 4	**ECTS Cuatrimestral 5**	**ECTS Cuatrimestral 6**
ECTS Cuatrimestral 7	**ECTS Cuatrimestral 8**	**ECTS Cuatrimestral 9**
ECTS Cuatrimestral 10	**ECTS Cuatrimestral 11**	**ECTS Cuatrimestral 12**
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	**CATALÁN**	**EUSKERA**

csv: 135628021907671602601610

Sí	No	No
GALLEGO	**VALENCIANO**	**INGLÉS**
No	No	No
FRANCÉS	**ALEMÁN**	**PORTUGUÉS**
No	No	No
ITALIANO	**OTRAS**	
No	No	
NIVEL 3: La Pena de Prisión: Determinación y Aplicación Judicial		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	**ECTS ASIGNATURA**	**DESPLIEGUE TEMPORAL**
Obligatoria	4	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	**ECTS Cuatrimestral 2**	**ECTS Cuatrimestral 3**
4		
ECTS Cuatrimestral 4	**ECTS Cuatrimestral 5**	**ECTS Cuatrimestral 6**
ECTS Cuatrimestral 7	**ECTS Cuatrimestral 8**	**ECTS Cuatrimestral 9**
ECTS Cuatrimestral 10	**ECTS Cuatrimestral 11**	**ECTS Cuatrimestral 12**
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	**CATALÁN**	**EUSKERA**
Sí	No	No
GALLEGO	**VALENCIANO**	**INGLÉS**
No	No	No
FRANCÉS	**ALEMÁN**	**PORTUGUÉS**
No	No	No
ITALIANO	**OTRAS**	
No	No	

5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Resultado/s de aprendizaje	
Resultado 1	Conocer los tipos de penas y el sistema vigente en España
Resultado 2	Conocer las medidas de seguridad y el sistema vigente en España
Resultado 3	Entender las problemas actuales en el ámbito sancionador penal
Resultado 4	Conocer los fines de la pena y de la medidas de seguridad
Resultado 5	Conocer teóricamente las reglas para determinar la pena
Resultado 6	Determinar la pena en casos prácticos
Resultado 7	Entender los problemas actuales en la determinación de la pena

5.5.1.3 CONTENIDOS

Los contenidos de la asignatura sistema de sanciones penales se estructuraran en cuatro bloques:

1.- Tipos de penas

2.- Penas privativas de libertad. Penas privativas de otros derechos

3.- Las medidas de seguridad

4.- Fines de la pena y de las medidas de seguridad

Los contenidos de la asignatura la pena de prisión: determinación y aplicación judicial se estructura en cuatro bloques:

1.- Pena abstracta

2.- Modificaciones en el marco penal

csv: 135628021907671602601610

3.- Fijación de la extensión

4.- Individualización de la pena

5.5.1.4 OBSERVACIONES

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG1 - Capacidad de organización y planificación

CG2 - Capacidad para comunicar con claridad y precisión, de forma oral y escrita información y soluciones especializadas

CG3 - Capacidad de análisis y síntesis

CG4 - Capacidad para adquirir habilidades de aprendizaje que le permita integrarse en equipos de trabajo profesional

CG5 - Capacidad para identificar los principios de la investigación avanzada y para presentar trabajos relevantes y/o culminar los estudios de doctorado

CG6 - Adquirir conciencia de la exigencia profesional de respeto a los derechos fundamentales y promoción de los derechos humanos

CG7 - Capacidad para obtener, gestionar e interpretar la información, seleccionando bibliografía de calidad y los distintos documentos que genera la práctica jurídica

CG8 - Capacidad para usar de forma racional las nuevas tecnologías de la comunicación (base de datos, revistas electrónicas, ...)

CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación

CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio

CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios

CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades

CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

CT1 - Desarrollo de habilidades en las relaciones interpersonales

CT2 - Razonamiento crítico

CT3 - Reconocimiento de la diversidad y la multiculturalidad

CT4 - Adaptación a las nuevas situaciones

CT5 - Capacidad de autoevaluación

CT6 - Creatividad y autodesarrollo

CT7 - Adquisición de valores éticos y profesionales

CT8 - Capacidad para desarrollar trabajos en equipo

CT9 - Liderazgo

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CE1 - Capacidad para conocer y comprender los problemas relativos a la aplicación y ejecución de las penas

CE2 - Capacidad para comprender y analizar críticamente la organización, los métodos y estrategias de la Administración penitenciaria

CE4 - Capacidad para comprender el sistema de sanciones penales, esencialmente la determinación y aplicación judicial de la pena de prisión y las alternativas a la misma

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
A1-Clases expositivas en gran grupo	75	40

csv: 135628021907671602601610

A2-Actividades virtuales	125	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
M1-Clases expositivas en gran grupo: Clases magistrales		
M2-Clases expositivas en gran grupo: Exposición de teoría y ejemplos generales		
M3-Clases expositivas en gran grupo: Conferencias		
M4-Actividades Virtuales: Seminarios		
M5-Actividades Virtuales: Mesas		
M6-Actividades Virtuales: Debates		
M7-Actividades Virtuales:: Coloquios		
M8-Actividades Virtuales: foros		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	**PONDERACIÓN MÍNIMA**	**PONDERACIÓN MÁXIMA**
S1-Participación en las actividades formativas	10.0	20.0
S2-Conceptos teóricos de la materia	60.0	80.0
S3-Realización de trabajos, casos o ejercicios	20.0	40.0
NIVEL 2: Justicia Penal Alternativa		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	4	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		
ECTS Cuatrimestral 1	**ECTS Cuatrimestral 2**	**ECTS Cuatrimestral 3**
4		
ECTS Cuatrimestral 4	**ECTS Cuatrimestral 5**	**ECTS Cuatrimestral 6**
ECTS Cuatrimestral 7	**ECTS Cuatrimestral 8**	**ECTS Cuatrimestral 9**
ECTS Cuatrimestral 10	**ECTS Cuatrimestral 11**	**ECTS Cuatrimestral 12**
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	**CATALÁN**	**EUSKERA**
Sí	No	No
GALLEGO	**VALENCIANO**	**INGLÉS**
No	No	No
FRANCÉS	**ALEMÁN**	**PORTUGUÉS**
No	No	No
ITALIANO	**OTRAS**	
No	No	
NIVEL 3: Alternativas a la Pena de Prisión		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	**ECTS ASIGNATURA**	**DESPLIEGUE TEMPORAL**
Obligatoria	4	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	**ECTS Cuatrimestral 2**	**ECTS Cuatrimestral 3**
4		
ECTS Cuatrimestral 4	**ECTS Cuatrimestral 5**	**ECTS Cuatrimestral 6**

csv: 135628021907671602601610

ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	**ECTS Cuatrimestral 11**	**ECTS Cuatrimestral 12**
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	**CATALÁN**	**EUSKERA**
Sí	No	No
GALLEGO	**VALENCIANO**	**INGLÉS**
No	No	No
FRANCÉS	**ALEMÁN**	**PORTUGUÉS**
No	No	No
ITALIANO	**OTRAS**	
No	No	

5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Resultado/s de aprendizaje	
Resultado 1	Conocer las alternativas a las penas de privativas de libertad vigentes en el sistema Español
Resultado 2	Aplicar alternativas a la prisión en casos prácticos
Resultado 3	Conocer el debate sobre la justicia penal alternativa y las propuestas actuales de introducción en el Código Penal

5.5.1.3 CONTENIDOS

Los contenidos de esta asignatura se estructuraran en cuatro bloques:

1.- Origen y evolución de la justicia penal alternativa

2.- Formas sustitutivas de la ejecución de las penas privativas de libertad

3.- La mediación penal

5.5.1.4 OBSERVACIONES

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG1 - Capacidad de organización y planificación

CG2 - Capacidad para comunicar con claridad y precisión, de forma oral y escrita información y soluciones especializadas

CG3 - Capacidad de análisis y síntesis

CG4 - Capacidad para adquirir habilidades de aprendizaje que le permita integrarse en equipos de trabajo profesional

CG5 - Capacidad para identificar los principios de la investigación avanzada y para presentar trabajos relevantes y/o culminar los estudios de doctorado

CG6 - Adquirir conciencia de la exigencia profesional de respeto a los derechos fundamentales y promoción de los derechos humanos

CG7 - Capacidad para obtener, gestionar e interpretar la información, seleccionando bibliografía de calidad y los distintos documentos que genera la práctica jurídica

CG8 - Capacidad para usar de forma racional las nuevas tecnologías de la comunicación (base de datos, revistas electrónicas, ...)

CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación

CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio

CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios

CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades

csv: 135628021907671602601610

CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
CT1 - Desarrollo de habilidades en las relaciones interpersonales		
CT2 - Razonamiento crítico		
CT3 - Reconocimiento de la diversidad y la multiculturalidad		
CT4 - Adaptación a las nuevas situaciones		
CT5 - Capacidad de autoevaluación		
CT6 - Creatividad y autodesarrollo		
CT7 - Adquisición de valores éticos y profesionales		
CT8 - Capacidad para desarrollar trabajos en equipo		
CT9 - Liderazgo		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE1 - Capacidad para conocer y comprender los problemas relativos a la aplicación y ejecución de las penas		
CE4 - Capacidad para comprender el sistema de sanciones penales, esencialmente la determinación y aplicación judicial de la pena de prisión y las alternativas a la misma		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	**HORAS**	**PRESENCIALIDAD**
A1-Clases expositivas en gran grupo	37.5	40
A2-Actividades virtuales	62.5	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
M1-Clases expositivas en gran grupo: Clases magistrales		
M2-Clases expositivas en gran grupo: Exposición de teoría y ejemplos generales		
M3-Clases expositivas en gran grupo: Conferencias		
M4-Actividades Virtuales: Seminarios		
M5-Actividades Virtuales: Mesas		
M6-Actividades Virtuales: Debates		
M7-Actividades Virtuales:: Coloquios		
M8-Actividades Virtuales: foros		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	**PONDERACIÓN MÍNIMA**	**PONDERACIÓN MÁXIMA**
S1-Participación en las actividades formativas	10.0	20.0
S2-Conceptos teóricos de la materia	60.0	80.0
S3-Realización de trabajos, casos o ejercicios	20.0	40.0
5.5 NIVEL 1: Sistema Penitenciario		
5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1		
NIVEL 2: Derecho Penitenciario		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		
ECTS Cuatrimestral 1	**ECTS Cuatrimestral 2**	**ECTS Cuatrimestral 3**
	6	

csv: 135628021907671602601610

ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	**ECTS Cuatrimestral 8**	**ECTS Cuatrimestral 9**
ECTS Cuatrimestral 10	**ECTS Cuatrimestral 11**	**ECTS Cuatrimestral 12**
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	**CATALÁN**	**EUSKERA**
Sí	No	No
GALLEGO	**VALENCIANO**	**INGLÉS**
No	No	No
FRANCÉS	**ALEMÁN**	**PORTUGUÉS**
No	No	No
ITALIANO	**OTRAS**	
No	No	
NIVEL 3: Sistema Penitenciario		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	**ECTS ASIGNATURA**	**DESPLIEGUE TEMPORAL**
Obligatoria	6	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	**ECTS Cuatrimestral 2**	**ECTS Cuatrimestral 3**
	6	
ECTS Cuatrimestral 4	**ECTS Cuatrimestral 5**	**ECTS Cuatrimestral 6**
ECTS Cuatrimestral 7	**ECTS Cuatrimestral 8**	**ECTS Cuatrimestral 9**
ECTS Cuatrimestral 10	**ECTS Cuatrimestral 11**	**ECTS Cuatrimestral 12**
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	**CATALÁN**	**EUSKERA**
Sí	No	No
GALLEGO	**VALENCIANO**	**INGLÉS**
No	No	No
FRANCÉS	**ALEMÁN**	**PORTUGUÉS**
No	No	No
ITALIANO	**OTRAS**	
No	No	

5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Resultado/s de aprendizaje	
Resultado 1	Conocer y comprender críticamente las bases del funcionamiento de la Administración de Justicia en el ámbito penitenciario
Resultado 2	Conocer las diferentes perspectivas teórico-metodológicas en el campo Administración de Justicia penitencia-ria
Resultado 3	Identificar la legislación penitenciaria aplicable y resolver casos prácticos
Resultado 4	Identificar los problemas básicos de la política criminal de la seguridad

5.5.1.3 CONTENIDOS

Los contenidos de esta asignatura se estructuraran en cuatro bloques:

1.- Modelos de sistema penitenciario

2.- Régimen penitenciario y clasificación de penados

3.- Relaciones con el exterior

csv: 135628021907671602601610

4.- Beneficios penitenciarios y la libertad condicional
5.5.1.4 OBSERVACIONES
5.5.1.5 COMPETENCIAS
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES
CG1 - Capacidad de organización y planificación
CG2 - Capacidad para comunicar con claridad y precisión, de forma oral y escrita información y soluciones especializadas
CG3 - Capacidad de análisis y síntesis
CG4 - Capacidad para adquirir habilidades de aprendizaje que le permita integrarse en equipos de trabajo profesional
CG5 - Capacidad para identificar los principios de la investigación avanzada y para presentar trabajos relevantes y/o culminar los estudios de doctorado
CG6 - Adquirir conciencia de la exigencia profesional de respeto a los derechos fundamentales y promoción de los derechos humanos
CG7 - Capacidad para obtener, gestionar e interpretar la información, seleccionando bibliografía de calidad y los distintos documentos que genera la práctica jurídica
CG8 - Capacidad para usar de forma racional las nuevas tecnologías de la comunicación (base de datos, revistas electrónicas, ...)
CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación
CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio
CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios
CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades
CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES
CT1 - Desarrollo de habilidades en las relaciones interpersonales
CT2 - Razonamiento crítico
CT3 - Reconocimiento de la diversidad y la multiculturalidad
CT4 - Adaptación a las nuevas situaciones
CT5 - Capacidad de autoevaluación
CT6 - Creatividad y autodesarrollo
CT7 - Adquisición de valores éticos y profesionales
CT8 - Capacidad para desarrollar trabajos en equipo
CT9 - Liderazgo
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS
CE1 - Capacidad para conocer y comprender los problemas relativos a la aplicación y ejecución de las penas
CE2 - Capacidad para comprender y analizar críticamente la organización, los métodos y estrategias de la Administración penitenciaria
CE3 - Capacidad para comprender la realidad social, cultural y criminógena de la población reclusa
CE5 - Capacidad de selección de técnicas de intervención adecuadas para la adopción de estrategias de actuación social en el marco penitenciario
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
A1-Clases expositivas en gran grupo	60	40

csv: 135628021907671602601610

A2-Actividades virtuales	90	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
M1-Clases expositivas en gran grupo: Clases magistrales		
M2-Clases expositivas en gran grupo: Exposición de teoría y ejemplos generales		
M3-Clases expositivas en gran grupo: Conferencias		
M4-Actividades Virtuales: Seminarios		
M5-Actividades Virtuales: Mesas		
M6-Actividades Virtuales: Debates		
M7-Actividades Virtuales:: Coloquios		
M8-Actividades Virtuales: foros		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	**PONDERACIÓN MÍNIMA**	**PONDERACIÓN MÁXIMA**
S1-Participación en las actividades formativas	10.0	20.0
S2-Conceptos teóricos de la materia	60.0	80.0
S3-Realización de trabajos, casos o ejercicios	20.0	40.0
NIVEL 2: Tratamiento Penitenciario		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		
ECTS Cuatrimestral 1	**ECTS Cuatrimestral 2**	**ECTS Cuatrimestral 3**
	6	
ECTS Cuatrimestral 4	**ECTS Cuatrimestral 5**	**ECTS Cuatrimestral 6**
ECTS Cuatrimestral 7	**ECTS Cuatrimestral 8**	**ECTS Cuatrimestral 9**
ECTS Cuatrimestral 10	**ECTS Cuatrimestral 11**	**ECTS Cuatrimestral 12**
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	**CATALÁN**	**EUSKERA**
Sí	No	No
GALLEGO	**VALENCIANO**	**INGLÉS**
No	No	No
FRANCÉS	**ALEMÁN**	**PORTUGUÉS**
No	No	No
ITALIANO	**OTRAS**	
No	No	
NIVEL 3: Programa de Tratamiento y Servicios Sociales		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	**ECTS ASIGNATURA**	**DESPLIEGUE TEMPORAL**
Obligatoria	6	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	**ECTS Cuatrimestral 2**	**ECTS Cuatrimestral 3**
	6	
ECTS Cuatrimestral 4	**ECTS Cuatrimestral 5**	**ECTS Cuatrimestral 6**

csv: 135628021907671602601610

ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	**ECTS Cuatrimestral 11**	**ECTS Cuatrimestral 12**
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	**CATALÁN**	**EUSKERA**
Sí	No	No
GALLEGO	**VALENCIANO**	**INGLÉS**
No	No	No
FRANCÉS	**ALEMÁN**	**PORTUGUÉS**
No	No	No
ITALIANO	**OTRAS**	
No	No	

5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Resultado/s de aprendizaje	
Resultado 1	Conocer el papel del tratamiento en el sistema penitenciario español
Resultado 2	Conocer técnicas de intervención adecuadas para la adopción de estrategias de actuación social en el marco penitenciario
Resultado 3	Desarrollar capacidad para trabajar e intervenir con personas y colectivos atendiendo a sus necesidades y circunstancias

5.5.1.3 CONTENIDOS

Los contenidos de esta asignatura se estructuraran en cuatro bloques:

1.- Reinserción social del penado como fin de la pena

2.- El tratamiento en el sistema penitenciario español

3.- Personal encargado de la programación y ejecución del tratamiento

5.5.1.4 OBSERVACIONES

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG1 - Capacidad de organización y planificación

CG2 - Capacidad para comunicar con claridad y precisión, de forma oral y escrita información y soluciones especializadas

CG3 - Capacidad de análisis y síntesis

CG4 - Capacidad para adquirir habilidades de aprendizaje que le permita integrarse en equipos de trabajo profesional

CG5 - Capacidad para identificar los principios de la investigación avanzada y para presentar trabajos relevantes y/o culminar los estudios de doctorado

CG6 - Adquirir conciencia de la exigencia profesional de respeto a los derechos fundamentales y promoción de los derechos humanos

CG7 - Capacidad para obtener, gestionar e interpretar la información, seleccionando bibliografía de calidad y los distintos documentos que genera la práctica jurídica

CG8 - Capacidad para usar de forma racional las nuevas tecnologías de la comunicación (base de datos, revistas electrónicas, ...)

CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación

CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio

CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios

CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades

csv: 135628021907671602601610

CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES
CT1 - Desarrollo de habilidades en las relaciones interpersonales
CT2 - Razonamiento crítico
CT3 - Reconocimiento de la diversidad y la multiculturalidad
CT4 - Adaptación a las nuevas situaciones
CT5 - Capacidad de autoevaluación
CT6 - Creatividad y autodesarrollo
CT7 - Adquisición de valores éticos y profesionales
CT8 - Capacidad para desarrollar trabajos en equipo
CT9 - Liderazgo
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS
CE2 - Capacidad para comprender y analizar críticamente la organización, los métodos y estrategias de la Administración penitenciaria
CE5 - Capacidad de selección de técnicas de intervención adecuadas para la adopción de estrategias de actuación social en el marco penitenciario
CE7 - Capacidad de análisis de la realidad criminológica, desde un enfoque de los derechos humanos y la prevención del delito

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
A1-Clases expositivas en gran grupo	60	40
A2-Actividades virtuales	90	0

5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES
M1-Clases expositivas en gran grupo: Clases magistrales
M2-Clases expositivas en gran grupo: Exposición de teoría y ejemplos generales
M3-Clases expositivas en gran grupo: Conferencias
M4-Actividades Virtuales: Seminarios
M5-Actividades Virtuales: Mesas
M6-Actividades Virtuales: Debates
M7-Actividades Virtuales:: Coloquios
M8-Actividades Virtuales: foros

5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
S1-Participación en las actividades formativas	10.0	20.0
S2-Conceptos teóricos de la materia	60.0	80.0
S3-Realización de trabajos, casos o ejercicios	20.0	40.0

NIVEL 2: Límites del Sistema Penitenciario

5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2

CARÁCTER	Obligatoria
ECTS NIVEL 2	4

DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral

ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
	4	

csv: 135628021907671602601610

ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	**ECTS Cuatrimestral 8**	**ECTS Cuatrimestral 9**
ECTS Cuatrimestral 10	**ECTS Cuatrimestral 11**	**ECTS Cuatrimestral 12**
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	**CATALÁN**	**EUSKERA**
Sí	No	No
GALLEGO	**VALENCIANO**	**INGLÉS**
No	No	No
FRANCÉS	**ALEMÁN**	**PORTUGUÉS**
No	No	No
ITALIANO	**OTRAS**	
No	No	
NIVEL 3: Delitos Contra los Derechos Fundamentales de Detenidos y Presos		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	**ECTS ASIGNATURA**	**DESPLIEGUE TEMPORAL**
Obligatoria	4	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	**ECTS Cuatrimestral 2**	**ECTS Cuatrimestral 3**
	4	
ECTS Cuatrimestral 4	**ECTS Cuatrimestral 5**	**ECTS Cuatrimestral 6**
ECTS Cuatrimestral 7	**ECTS Cuatrimestral 8**	**ECTS Cuatrimestral 9**
ECTS Cuatrimestral 10	**ECTS Cuatrimestral 11**	**ECTS Cuatrimestral 12**
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	**CATALÁN**	**EUSKERA**
Sí	No	No
GALLEGO	**VALENCIANO**	**INGLÉS**
No	No	No
FRANCÉS	**ALEMÁN**	**PORTUGUÉS**
No	No	No
ITALIANO	**OTRAS**	
No	No	

5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Resultado/s de aprendizaje	
Resultado 1	Conocer los derechos fundamentales del preso
Resultado 2	Conocer críticamente el régimen disciplinario vigente en el sistema penitenciario español
Resultado 3	Interpretar críticamente el régimen disciplinario vigente en el sistema penitenciario españo
Resultado 4	Conocer los principales delitos que pueden tener a los presos como víctimas

5.5.1.3 CONTENIDOS

Los contenidos de esta asignatura se estructuraran en cuatro bloques:

1.- Régimen disciplinario: evolución y sentido político-criminal

2.- Derechos del preso

3.- Delitos contra los derechos fundamentales de los presos y detenidos

5.5.1.4 OBSERVACIONES

csv: 135628021907671602601610

5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG1 - Capacidad de organización y planificación		
CG2 - Capacidad para comunicar con claridad y precisión, de forma oral y escrita información y soluciones especializadas		
CG3 - Capacidad de análisis y síntesis		
CG4 - Capacidad para adquirir habilidades de aprendizaje que le permita integrarse en equipos de trabajo profesional		
CG5 - Capacidad para identificar los principios de la investigación avanzada y para presentar trabajos relevantes y/o culminar los estudios de doctorado		
CG6 - Adquirir conciencia de la exigencia profesional de respeto a los derechos fundamentales y promoción de los derechos humanos		
CG7 - Capacidad para obtener, gestionar e interpretar la información, seleccionando bibliografía de calidad y los distintos documentos que genera la práctica jurídica		
CG8 - Capacidad para usar de forma racional las nuevas tecnologías de la comunicación (base de datos, revistas electrónicas, ...)		
CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación		
CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio		
CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios		
CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades		
CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
CT1 - Desarrollo de habilidades en las relaciones interpersonales		
CT2 - Razonamiento crítico		
CT3 - Reconocimiento de la diversidad y la multiculturalidad		
CT4 - Adaptación a las nuevas situaciones		
CT5 - Capacidad de autoevaluación		
CT6 - Creatividad y autodesarrollo		
CT7 - Adquisición de valores éticos y profesionales		
CT8 - Capacidad para desarrollar trabajos en equipo		
CT9 - Liderazgo		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE6 - Capacidad de análisis y crítica de la política criminal actual		
CE7 - Capacidad de análisis de la realidad criminológica, desde un enfoque de los derechos humanos y la prevención del delito		
CE8 - Capacidad para comprender el status de "víctima" y su intervención en la dinámica social y criminal		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	**HORAS**	**PRESENCIALIDAD**
A1-Clases expositivas en gran grupo	37.5	40
A2-Actividades virtuales	62.5	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
M1-Clases expositivas en gran grupo: Clases magistrales		
M2-Clases expositivas en gran grupo: Exposición de teoría y ejemplos generales		
M3-Clases expositivas en gran grupo: Conferencias		

csv: 135628021907671602601610

M4-Actividades Virtuales: Seminarios		
M5-Actividades Virtuales: Mesas		
M6-Actividades Virtuales: Debates		
M7-Actividades Virtuales:: Coloquios		
M8-Actividades Virtuales: foros		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	**PONDERACIÓN MÍNIMA**	**PONDERACIÓN MÁXIMA**
S1-Participación en las actividades formativas	10.0	20.0
S2-Conceptos teóricos de la materia	60.0	80.0
S3-Realización de trabajos, casos o ejercicios	20.0	40.0
5.5 NIVEL 1: Trabajo Fin de Máster		
5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1		
NIVEL 2: Trabajo Fin de Máster		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Trabajo Fin de Grado / Máster	
ECTS NIVEL 2	14	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		
ECTS Cuatrimestral 1	**ECTS Cuatrimestral 2**	**ECTS Cuatrimestral 3**
	14	
ECTS Cuatrimestral 4	**ECTS Cuatrimestral 5**	**ECTS Cuatrimestral 6**
ECTS Cuatrimestral 7	**ECTS Cuatrimestral 8**	**ECTS Cuatrimestral 9**
ECTS Cuatrimestral 10	**ECTS Cuatrimestral 11**	**ECTS Cuatrimestral 12**
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	**CATALÁN**	**EUSKERA**
Sí	No	No
GALLEGO	**VALENCIANO**	**INGLÉS**
No	No	No
FRANCÉS	**ALEMÁN**	**PORTUGUÉS**
No	No	No
ITALIANO	**OTRAS**	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
NIVEL 3: Trabajo Fin de Máster		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	**ECTS ASIGNATURA**	**DESPLIEGUE TEMPORAL**
Trabajo Fin de Grado / Máster	14	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	**ECTS Cuatrimestral 2**	**ECTS Cuatrimestral 3**
	14	
ECTS Cuatrimestral 4	**ECTS Cuatrimestral 5**	**ECTS Cuatrimestral 6**
ECTS Cuatrimestral 7	**ECTS Cuatrimestral 8**	**ECTS Cuatrimestral 9**

csv: 135628021907671602601610

ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	**CATALÁN**	**EUSKERA**
Sí	No	No
GALLEGO	**VALENCIANO**	**INGLÉS**
No	No	No
FRANCÉS	**ALEMÁN**	**PORTUGUÉS**
No	No	No
ITALIANO	**OTRAS**	
No	No	

5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Resultado/s de aprendizaje	
Resultado 1	Delimitar y estructurar un estudio de investigación penitenciario
Resultado 2	Identificar y solucionar problemas penitenciarios
Resultado 3	Defender el estudio penitenciario

5.5.1.3 CONTENIDOS

Elaboración de un estudio jurídico sobre un tema incluido en cualquiera de los Módulos 1-3

5.5.1.4 OBSERVACIONES

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG1 - Capacidad de organización y planificación

CG2 - Capacidad para comunicar con claridad y precisión, de forma oral y escrita información y soluciones especializadas

CG3 - Capacidad de análisis y síntesis

CG4 - Capacidad para adquirir habilidades de aprendizaje que le permita integrarse en equipos de trabajo profesional

CG5 - Capacidad para identificar los principios de la investigación avanzada y para presentar trabajos relevantes y/o culminar los estudios de doctorado

CG6 - Adquirir conciencia de la exigencia profesional de respeto a los derechos fundamentales y promoción de los derechos humanos

CG7 - Capacidad para obtener, gestionar e interpretar la información, seleccionando bibliografía de calidad y los distintos documentos que genera la práctica jurídica

CG8 - Capacidad para usar de forma racional las nuevas tecnologías de la comunicación (base de datos, revistas electrónicas, ...)

CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación

CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio

CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios

CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades

CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

CT2 - Razonamiento crítico

CT5 - Capacidad de autoevaluación

CT6 - Creatividad y autodesarrollo

csv: 135628021907671602601610

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE1 - Capacidad para conocer y comprender los problemas relativos a la aplicación y ejecución de las penas		
CE2 - Capacidad para comprender y analizar críticamente la organización, los métodos y estrategias de la Administración penitenciaria		
CE3 - Capacidad para comprender la realidad social, cultural y criminógena de la población reclusa		
CE4 - Capacidad para comprender el sistema de sanciones penales, esencialmente la determinación y aplicación judicial de la pena de prisión y las alternativas a la misma		
CE5 - Capacidad de selección de técnicas de intervención adecuadas para la adopción de estrategias de actuación social en el marco penitenciario		
CE6 - Capacidad de análisis y crítica de la política criminal actual		
CE7 - Capacidad de análisis de la realidad criminológica, desde un enfoque de los derechos humanos y la prevención del delito		
CE8 - Capacidad para comprender el status de "víctima" y su intervención en la dinámica social y criminal		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	**HORAS**	**PRESENCIALIDAD**
A3-Trabajo fin de master	350	3
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
M9-Trabajo fin de máster: Orientación/tutela individualizada		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	**PONDERACIÓN MÍNIMA**	**PONDERACIÓN MÁXIMA**
S4-Informe del tutor del Trabajo fin de master	10.0	20.0
S5-Defensa del trabajo fin de máster	80.0	90.0

csv: 135628021907671602601610

6. PERSONAL ACADÉMICO

6.1 PROFESORADO Y OTROS RECURSOS HUMANOS				
Universidad	**Categoría**	**Total %**	**Doctores %**	**Horas %**
Universidad de Jaén	Profesor Contratado Doctor	18.7	100	25
Universidad de Jaén	Profesor Titular de Universidad	40	100	45
Universidad de Jaén	Catedrático de Universidad	33.3	100	30

PERSONAL ACADÉMICO
Ver Apartado 6: Anexo 1.

6.2 OTROS RECURSOS HUMANOS
Ver Apartado 6: Anexo 2.

7. RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

Justificación de que los medios materiales disponibles son adecuados: Ver Apartado 7: Anexo 1.

8. RESULTADOS PREVISTOS

8.1 ESTIMACIÓN DE VALORES CUANTITATIVOS		
TASA DE GRADUACIÓN %	**TASA DE ABANDONO %**	**TASA DE EFICIENCIA %**
80	6,5	80
CODIGO	**TASA**	**VALOR %**
1	Tasa de Rendimiento	80
Justificación de los Indicadores Propuestos:		
Ver Apartado 8: Anexo 1.		

8.2 PROCEDIMIENTO GENERAL PARA VALORAR EL PROCESO Y LOS RESULTADOS

8.2 Progreso y resultados de aprendizaje

A continuación, detallamos los procedimientos del Sistema de Garantía de Calidad del Máster, relacionados con este punto.

Procedimiento de Análisis del rendimiento académico:

http://viceees.ujaen.es/files_viceees/calidad_03-Procedimiento_P-0.pdf

Objetivo: El propósito de este procedimiento es conocer y analizar los resultados previstos en el Título en relación con su Tasa de Graduación, Tasa de Abandono y Tasa de Eficiencia. Asimismo, se dan a conocer y se analizan otros indicadores complementarios del Título con objeto de contextualizar los resultados anteriores.

Referencia legal: Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, modificado por el Real Decreto 861/2010, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales: Anexo I, apartado 8 "Resultados previstos".

Estimación de valores cuantitativos para los indicadores que se relacionan a continuación y la justificación de dichas estimaciones. No se establece ningún valor de referencia al aplicarse estos indicadores a instituciones y enseñanzas de diversas características. En la fase de acreditación se revisarán estas estimaciones, atendiendo a las justificaciones aportadas por la Universidad y a las acciones derivadas de su seguimiento.

- Tasa de graduación: porcentaje de estudiantes que finalizan la enseñanza en el tiempo previsto en el plan de estudios o en un año académico más en relación a su cohorte de entrada.
- Tasa de abandono: relación porcentual entre el número total de estudiantes de una cohorte de nuevo ingreso que debieron obtener el título el año académico anterior y que no se han matriculado ni en ese año ni en el anterior.
- Tasa de eficiencia: relación porcentual entre el número total de créditos del plan de estudios a los que debieron haberse matriculado a lo largo de sus estudios el conjunto de graduados de un determinado año académico y el número total de créditos en los que realmente han tenido que matricularse.

Referencias evaluativas: Protocolo de Evaluación para Verificación de Títulos Universitarios Oficiales (VERIFICA, ANECA). Apartado 8. Resultados previstos.

Estimación de indicadores: ¿Se ha realizado una estimación justificada de indicadores relevantes que al menos incluya las tasas de graduación, abandono y eficiencia? ¿Se han tenido en cuenta entre otros referentes los datos obtenidos en el desarrollo de planes de estudios previos?

Sistema de recogida de datos: La CGCM recabará al final de cada curso académico, de la Unidad correspondiente de la Universidad, los resultados de los indicadores obligatorios y complementarios que se especifican en la ficha P-0.I del Anexo 1.

Sistema de análisis de la información: La CGCM, en los dos meses siguientes a la recogida de datos, llevará a cabo el análisis de los resultados obtenidos en dichos indicadores, debiendo examinar exhaustivamente el cumplimiento o no del valor cuantitativo estimado para los indicadores obligatorios señalados en la ficha P-0.I del Anexo 1.

csv: 135628021907671602601610

Después del análisis, la CGCM elaborará una Memoria (Informe P-0.V) que contendrá una descripción lo más detallada posible de la situación actual y, en su caso, recomendaciones para alcanzar el valor cuantitativo estimado que sirve de referencia.

En los dos meses siguientes, dicha Memoria será considerada por el órgano competente quien, tras incluir las enmiendas oportunas, deberá remitir la memoria a la Dirección del Centro, que será quien finalmente tome las decisiones que correspondan.

El valor de referencia o estimación de valores cuantitativos de los indicadores obligatorios ha de ser dinámico y, necesariamente, se ha de contrastar con los resultados obtenidos de las tasas correspondientes.

Se recomienda que para la estimación de valores cuantitativos de los indicadores obligatorios, así como para la justificación de dichas estimaciones, se tomen como base datos históricos, de prospectiva o comparados.

Sistema de propuestas de mejora y su temporalización: En el supuesto de que no se cumplieran los valores de referencia establecidos en la ficha P-0.I del Anexo 1, la CGCM deberá recomendar un plan de mejora que solucione los problemas detectados, señalando al responsable del seguimiento y el mecanismo para realizar dicho seguimiento (Informe P-0.V y Plan Anual de Mejora P-9.I).

El plan de mejora, en el supuesto de que sea necesario, deberá ser verificado por la Coordinación del Máster y aprobado por la dirección de Postgrado.

FICHA PARA EL CÁLCULO DEL INDICADOR P0-IN1 TASA DE GRADUACIÓN

DEFINICIÓN	OBJETIVO	RESPONSABLE DEL INDICADOR
Relación porcentual entre los estudiantes de una cohorte de entrada C que superan, en el tiempo previsto más un año, los créditos del Máster y el total de los estudiantes de nuevo ingreso de la misma cohorte C en dicho título Máster.	Conocer la eficacia de la titulación en cuanto al aprovechamiento académico de sus estudiantes	Vicerrectorado con competencias en Planificación Estratégica y Gestión de la Calidad
MOMENTO DE CÁLCULO	**OBTENCIÓN**	**OBSERVACIONES**
A partir del final de cada curso, cuando la información de los resultados académicos esté disponible	(Nº de alumnos de una cohorte de entrada C en el Máster que consiguen finalizar dicho título en el tiempo previsto +1 / Nº de alumnos de nuevo ingreso de una cohorte de entrada C en el Máster) * 100	Se obtiene un valor por Máster y curso académico

FICHA PARA EL CÁLCULO DEL INDICADOR P0-IN2 TASA DE ABANDONO

DEFINICIÓN	OBJETIVO	RESPONSABLE DEL INDICADOR
Relación porcentual entre los estudiantes de una cohorte de entrada C matriculados en el Máster en el curso académico X, que no se han matriculado en los cursos X+1 y X+2, y el número total de estudiantes de tal cohorte de entrada C que accedieron al Máster.	Informar del grado de no continuidad de los estudiantes en una titulación.	Vicerrectorado con competencias en Planificación Estratégica y Gestión de la Calidad
MOMENTO DE CÁLCULO	**OBTENCIÓN**	**OBSERVACIONES**
A partir del final de cada curso, cuando la información de los resultados académicos esté disponible	(Nº de estudiantes de nuevo ingreso en el Máster el curso X y que no están matriculados en ese Máster en los cursos X+1 y X+2 / Nº de estudiantes de nuevo ingreso en el Máster el curso X) * 100	Se obtiene un valor por Máster y curso académico. No se considerarán abandonos aquellos alumnos graduados en el máster.

FICHA PARA EL CÁLCULO DEL INDICADOR P0-IN3 TASA DE EFICIENCIA

DEFINICIÓN	OBJETIVO	RESPONSABLE DEL INDICADOR
Tasa de Eficiencia (%).	Informar de la eficiencia del proceso de formación en función del grado de repetición de matrícula de los estudiantes.	Vicerrectorado con competencias en Planificación Estratégica y Gestión de la Calidad
MOMENTO DE CÁLCULO	**OBTENCIÓN**	**OBSERVACIONES**
A partir del final de cada curso, cuando la información de los resultados académicos esté disponible	(Nº total de créditos del plan de estudios / Nº total de créditos en los que han tenido que matricularse a lo largo de sus estudios el conjunto de estudiantes graduados en un determinado curso académico) * 100	Se obtiene un valor por Máster y curso académico.

FICHA PARA EL CÁLCULO DEL INDICADOR P0-IN4 NOTA MEDIA DE INGRESO

DEFINICIÓN	OBJETIVO	RESPONSABLE DEL INDICADOR
Nota media del alumnado que accede al Máster	Informar del nivel de los estudiantes que cursan el Máster.	Vicerrectorado con competencias en Planificación Estratégica y Gestión de la Calidad
MOMENTO DE CÁLCULO	**OBTENCIÓN**	**OBSERVACIONES**
Al finalizar la última fase del proceso de matriculación en el Máster.	Sumatorio de la nota media del expediente del título que ha dado acceso a cada alumno del máster / Número de alumnos de nuevo ingreso (indicador P0-IN8).	Se obtiene un valor por Máster y curso académico. Para el cálculo de la nota media del expediente se tendrá en cuenta lo establecido por la legislación Vigente (Real Decreto 1044/2003, de 1 de agosto)

FICHA PARA EL CÁLCULO DEL INDICADOR P0-IN5 TASA DE ÉXITO

DEFINICIÓN	OBJETIVO	RESPONSABLE DEL INDICADOR
Tasa de éxito (%).	Conocer el nivel de superación de las asignaturas de la titulación referente a los alumnos que se presentan a evaluación en la misma.	Vicerrectorado con competencias en Planificación Estratégica y Gestión de la Calidad
MOMENTO DE CÁLCULO	**OBTENCIÓN**	**OBSERVACIONES**
A partir del final de cada curso, cuando la información de los resultados académicos esté disponible	(Nº de créditos superados por el total de los alumnos matriculados en el Máster / Nº de créditos presentados por el total de los alumnos del Máster) * 100.	Se obtiene un valor por Máster y curso académico.

FICHA PARA EL CÁLCULO DEL INDICADOR P0-IN6 TASA DE RENDIMIENTO

DEFINICIÓN	OBJETIVO	RESPONSABLE DEL INDICADOR

csv: 135628021907671602601610

Para un curso académico X, relación porcentual entre el número de créditos ordinarios superados en el Máster y el número total de créditos ordinarios matriculados en el Máster.	Conocer el nivel de superación de las asignaturas de la titulación referente a los alumnos que se matriculan en la misma	Vicerrectorado con competencias en Planificación Estratégica y Gestión de la Calidad
MOMENTO DE CÁLCULO	**OBTENCIÓN**	**OBSERVACIONES**
A partir del final de cada curso, cuando la información de los resultados académicos esté disponible	(Nº de créditos ordinarios superados en el Máster en el curso académico X / Nº de créditos ordinarios matriculados en el Máster en el curso académico X) * 100.	Se obtiene un valor por Máster y curso académico. Ni en los créditos matriculados ni en los superados se consideran los créditos reconocidos o transferidos.

FICHA PARA EL CÁLCULO DEL INDICADOR P0-IN7 DURACIÓN MEDIA DE LOS ESTUDIOS

DEFINICIÓN	**OBJETIVO**	**RESPONSABLE DEL INDICADOR**
Duración media de los estudios.	Conocer la duración real de la titulación para los alumnos que finalizan cada curso académico	Vicerrectorado con competencias en Planificación Estratégica y Gestión de la Calidad
MOMENTO DE CÁLCULO	**OBTENCIÓN**	**OBSERVACIONES**
A partir del final de cada curso, cuando la información de los resultados académicos esté disponible	Sumando los años que tarda en graduarse cada uno de los alumnos que finaliza el curso académico y dividiendo por el total de alumnos graduados y por el número de cursos del Máster	Se obtiene un valor por Máster y curso académico. Al dividir por el número de cursos del Plan de Estudios se favorece la comparación entre titulaciones de diferente duración. Es un indicador muy influido por los alumnos que no se matriculan de todo un curso académico

FICHA PARA EL CÁLCULO DEL INDICADOR P0-IN8 ESTUDIANTES DE NUEVO INGRESO EN EL TÍTULO

DEFINICIÓN	**OBJETIVO**	**RESPONSABLE DEL INDICADOR**
Estudiantes de nuevo ingreso en el Máster	Conocer la demanda del título de Máster	Vicerrectorado con competencias en Planificación Estratégica y Gestión de la Calidad
MOMENTO DE CÁLCULO	**OBTENCIÓN**	**OBSERVACIONES**
Al finalizar la última fase del proceso de matriculación en el Máster.	Número de alumnos matriculados por primera vez en el Máster	Se obtiene un valor por Máster y curso académico.

Procedimiento de Evaluación y mejora de la calidad de la enseñanza y el profesorado:

http://viceees.ujaen.es/files_viceees/calidad_05-Procedimiento_P-1.pdf

Objetivo: El propósito de este procedimiento es obtener información para la mejora y el perfeccionamiento de las actuaciones realizadas por el profesorado, proporcionando resultados sobre la labor docente y permitiendo la obtención de indicadores sobre la calidad de sus actuaciones que sirvan de guía para la toma de decisiones.

Referencia legal: El Real Decreto 1393/2007 de 29 de octubre, modificado por el Real Decreto 861/2010, en su Anexo I, establece las directrices de elaboración de la Memoria para la solicitud de verificación de los Títulos Oficiales (Grado y Máster). El apartado 9.2 de dicha memoria debe recoger "procedimientos de evaluación y mejora de la calidad de la enseñanza y el profesorado"

Referencias evaluativas: El programa VERIFICA de ANECA, en su apartado 9.2 del Protocolo de Evaluación para la Verificación de Títulos Universitarios Oficiales (Grado y Máster) señala que se establecerán "procedimientos para la recogida y análisis de información sobre la calidad de la enseñanza" .. y .. "procedimientos para la recogida y análisis de información sobre el profesorado" ..

Los objetivos de calidad fijados por cada Título de Máster en relación a la enseñanza y el profesorado del mismo.

Sistema de recogida de datos: La CGCM recabará información sobre la calidad docente del profesorado de los Títulos de Máster de su competencia, a través de las personas encargadas de la coordinación de los mismos. Para ello, se utilizará el modelo de encuesta de opinión de los estudiantes con la labor docente del profesorado propuesto en el Anexo (P-1.I) o cualquier otro sistema que se estime oportuno. Al finalizar cada curso académico, la CGCM solicitará al Coordinador del Máster la elaboración de un informe (P-1.IV) recogiendo los aspectos más destacados relacionados con la docencia del Máster (guías docentes, coordinación docente, incidencias, ..).

Con el fin de detectar posibles desviaciones, se podrá recoger información sobre indicadores de resultados por curso académico y por módulo o materia. En el caso de desviaciones muy significativas, se solicitará al profesorado implicado en la docencia de la materia informe justificativo de las mismas.

El/la profesor/a (o coordinador/a, en el caso de más de un/a profesor/a) del módulo cumplimentará un informe del mismo, al concluir cada curso académico (ver modelo de informe en anexo P-1.II) en el que se reflejarán posibles incidencias relacionadas con:

- La planificación del módulo (organización y coordinación entre profesores/as, ..)
- Desarrollo de la enseñanza y evaluación de los aprendizajes (cumplimiento de lo planificado, dificultades en el desarrollo, metodologías docentes, tipos de evaluación, etc.).
- Alumnado (asistentica, formación previa, ..)
- Recursos (aulas, laboratorios, ..)
- Servicios (biblioteca, docencia virtual, ..)

En caso de incidencias (quejas o reclamaciones), la CGCM podrá recabar informes del coordinador/es del Máster y del propio profesorado sobre las mismas.

Sistema de análisis de la información: Podrá realizarse un análisis de la información recabada a través de la encuesta de opinión, de los indicadores de resultados por curso académico, módulo y/o materia, del informe del Coordinador del Máster, de los informes de los/as profesores/as (coordinadores/as) del módulo o, en su caso, de las quejas y reclamaciones recibidas.

La CGCM elaborará un informe anual con las propuestas de mejora, sugerencias y recomendaciones sobre la calidad de la enseñanza y el profesorado del Título de Máster (Informe P-1.III y Plan Anual de Mejora P-9.I).

csv: 135628021907671602601610

Sistema de propuestas de mejora y su temporalización: La CGCM elaborará un informe para cada curso académico con los resultados más significativos, en el que se definirán los puntos fuertes y débiles, así como las propuestas de mejora detalladas y dirigidas a la/s persona/s encargada/s de la coordinación del Máster (informe P-1.III).

Las recomendaciones presentadas deben permitir obtener orientaciones básicas para el diseño de acciones encaminadas a subsanar las deficiencias detectadas.

En caso de incidencias con respecto a la docencia de una materia en particular, será informado el profesorado implicado en la misma, de forma que se pongan en marcha las medidas oportunas para solventar tal situación, en consonancia con las recomendaciones de mejora diseñadas desde la CGCM.

FICHA PARA EL CÁLCULO DEL INDICADOR P1-IN1 RESULTADO DE ENCUESTAS DE OPINIÓN DE LOS ESTUDIANTES

DEFINICIÓN	OBJETIVO	RESPONSABLE DEL INDICADOR
Nivel de satisfacción de los alumnos respecto a la docencia del Máster	Conocer la satisfacción de los alumnos del Máster respecto a la docencia recibida.	Vicerrectorado con competencias en Planificación Estratégica y Gestión de la Calidad
MOMENTO DE CÁLCULO	**OBTENCIÓN**	**OBSERVACIONES**
Al finalizar la última fase del proceso de matriculación en el Máster.	Calcular el promedio de la pregunta en que se valora la satisfacción con la labor docente del profesor (pregunta 23 de la encuesta P-1.I) para todas las encuestas realizadas en el Máster	Se obtiene un valor por Máster y curso académico.

FICHA PARA EL CÁLCULO DEL INDICADOR P1-IN2 NÚMERO DE INCIDENCIAS GRAVES EN LOS INFORMES DEL PROFESORADO

DEFINICIÓN	OBJETIVO	RESPONSABLE DEL INDICADOR
Nº de incidencias graves ocurridas en el transcurso de la docencia de las asignaturas.	Conocer el número de incidencias graves que ocurren durante el desarrollo de la docencia de las asignaturas del Máster.	Centro de estudios de postgrado
MOMENTO DE CÁLCULO	**OBTENCIÓN**	**OBSERVACIONES**
Al finalizar el curso académico	Suma de las incidencias graves ocurridas en la docencia de las asignaturas del Máster reflejadas en los informes a realizar por cada profesor con la herramienta P-1.II	Se consideran incidencias "graves" aquellas que alteran gravemente e desarrollo planificado de la docencia de la asignatura.

Procedimiento de Evaluación de la satisfacción global sobre el título de máster:

http://viceees.ujaen.es/files_viceees/calidad_13-Procedimiento_P-5.pdf

Objetivo: El propósito de este procedimiento es conocer el nivel de satisfacción global de los distintos colectivos activos implicados en el Título de Máster (Profesorado y alumnado) en relación a la orientación y acogida, la planificación, el desarrollo y los resultados del mismo.

Referencia legal: El Real Decreto 1393/2007 de 29 de octubre, modificado por el Real Decreto 861/2010, en su Anexo I, establece las directrices de elaboración de la Memoria para la solicitud de verificación de los Títulos oficiales. El apartado 9.5 de dicha memoria debe recoger, entre otros, "*procedimientos para el análisis de la satisfacción de los distintos colectivos implicados*"

Referencia evaluativa: El Protocolo de Evaluación para la Verificación de Títulos Universitarios Oficiales (Programa VERIFICA, ANECA) establece que "el Centro en el que se imparte el Título o, en su defecto, la Universidad debe disponer de unos procedimientos asociados a la Garantía de Calidad y dotarse de unos mecanismos formales para la aprobación, control, revisión periódica y mejora del Título". La propuesta debe establecer los mecanismos y procedimientos periódicos que se utilizarán para revisar el Plan de Estudios, sus objetivos, competencias, planificación, etc. De forma más específica, el apartado 9.5 señala que se establecerán "*procedimientos para la recogida y análisis de la información sobre la satisfacción de los colectivos implicados en el Título,..".*

Sistema de recogida de datos: Al objeto de recabar información sobre el nivel de satisfacción de los diferentes colectivos implicados en el Título de Máster se recomienda la utilización de una encuesta de opinión para estudiantes (ver anexo P-5.I) y Profesorado (ver anexo P-5.II). Este instrumento será implementado tras finalizar el último curso del Título de Máster Oficial.

El contenido de los ítems es prácticamente el mismo para los dos colectivos, con objeto de poder contrastar adecuadamente las distintas opiniones. Con esta herramienta se recoge información sobre las siguientes variables:

1. Variables sociodemográficas (edad, género, Título, curso, sector).

2. Satisfacción con los sistemas de **orientación y acogida** a los estudiantes para facilitar su incorporación al Título de Máster Oficial.

3. Satisfacción general con la **planificación y el desarrollo** de las enseñanzas en el Título de Máster Oficial:

a. Distribución temporal y coordinación de módulos o materias.

b. Adecuación de los horarios, turnos, distribución teoría-práctica, tamaño de los grupos.

c. Satisfacción con la metodología utilizada (variedad, innovación, ..).

d. Satisfacción con los programas de movilidad.

e. Satisfacción con las prácticas externas.

f. Disponibilidad, accesibilidad y utilidad de la información sobre el Título de Máster (nivel de satisfacción con la página Web y con otros medios de difusión).

g. Satisfacción con los recursos humanos:

i. Profesorado del Título de Máster

csv: 135628021907671602601610

ii. Equipo o persona/s que gestiona/n el Título de Máster.

h. Satisfacción con los medios materiales y las infraestructuras disponibles para el Título de Máster.

4. **Grado de satisfacción con los Resultados**:

a. Satisfacción con los sistemas de evaluación de competencias.

b. Satisfacción con la atención a las sugerencias y reclamaciones.

c. Satisfacción con la formación recibida (valoración global).

d. Cumplimiento de expectativas sobre el Título de Máster.

Sistema de análisis de la información: La CGCM podrá solicitar ayuda de las Unidades o Servicios correspondientes de la Universidad de Jaén para procesar y analizar los datos sobre satisfacción de los distintos colectivos con el Título de Máster en relación con cada una de las variables que conforman la encuesta. Los análisis de la información se podrán hacer de forma desagregada por grupo de implicados. A partir de dicha información la CGCM elaborará un informe con las propuestas de mejora, sugerencias y recomendaciones sobre el Título de Máster (Informe P-5.III y Plan Anual de Mejora P-9.I).

Sistema de propuestas de mejora y su temporalización: Al finalizar los análisis de satisfacción global, la CGCM elaborará un informe con los resultados, en el que se definirán los puntos fuertes y débiles, así como las propuestas de mejora detalladas y dirigidas a los agentes pertinentes (Informe P-5.III). La CGCM trasladará al responsable del Título de Máster (Coordinador/a o Comisión de Título de Máster) los resultados de satisfacción y las propuestas que hayan elaborado a partir de la información recabada, para el diseño de acciones encaminadas a subsanar las deficiencias detectadas. El/la responsable del Título de Máster trasladará las propuestas de mejora a la Comisión del Plan de Estudios o cualquier otro órgano o Comisión encargada de la toma de decisiones sobre el Título de Máster.

Cuando se disponga de varias evaluaciones, la CGCM tendrá en cuenta la evolución de los datos de satisfacción y se hará constar en los informes.

FICHA PARA EL CÁLCULO DEL INDICADOR P5-IN1 RESULTADO DE LAS ENCUESTAS DE SATISFACCIÓN GLOBAL CON EL MÁSTER DE LOS ESTUDIANTES

DEFINICIÓN	OBJETIVO	RESPONSABLE DEL INDICADOR
Nivel de satisfacción de los alumnos respecto a la docencia del Máster	Conocer la satisfacción de los alumnos del Máster respecto a la docencia recibida.	Vicerrectorado con competencias en Planificación Estratégica y Gestión de la Calidad
MOMENTO DE CÁLCULO	**OBTENCIÓN**	**OBSERVACIONES**
Al elaborar el informe de la Unidad de Calidad	Calcular el promedio de la pregunta de valoración general con la formación recibida (ítem 19 de la encuesta P-5.I) para todas las encuestas realizadas en el Máster	Se obtiene un valor por Máster y curso académico.

FICHA PARA EL CÁLCULO DEL INDICADOR P5-IN2 RESULTADO DE LAS ENCUESTAS DE SATISFACCIÓN GLOBAL CON EL MÁSTER DEL PROFESORADO

DEFINICIÓN	OBJETIVO	RESPONSABLE DEL INDICADOR
Nivel de satisfacción global del profesorado del Máster.	Conocer la satisfacción global del profesorado del Máster.	Vicerrectorado con competencias en Planificación Estratégica y Gestión de la Calidad
MOMENTO DE CÁLCULO	**OBTENCIÓN**	**OBSERVACIONES**
Al elaborar el informe de la Unidad de Calidad	Calcular el promedio de la pregunta de valoración general del Máster (ítem 16 de la encuesta P-5.II) para todas las encuestas realizadas en el Máster	Se obtiene un valor por Máster y curso académico.

Procedimiento para la difusión del título de máster:

http://viceees.ujaen.es/files_viceees/calidad_17-Procedimiento_P-7.pdf

Objetivo: El propósito de este procedimiento es establecer mecanismos para publicar la información sobre el plan de estudios del Máster, su desarrollo y resultados, con el fin de que llegue a todos los implicados o interesados (alumnado, profesorado, personal de apoyo, futuros estudiantes, agentes externos, etc.).

Referencia legal: El Real Decreto 1393/2007, modificado por el Real Decreto 861/2010, en su apartado 4 del Anexo I (Memoria para la solicitud de Verificación de Títulos Oficiales) se refiere al acceso y admisión de estudiantes. En el apartado 4.1 plantea la necesidad de contar con "Sistemas accesibles de información previa a la matriculación y procedimientos accesibles de acogida y orientación de los estudiantes de nuevo ingreso para facilitar su incorporación a la Universidad y la enseñanza"

Referencia evaluativa: El Protocolo para la Verificación de Títulos Universitarios Oficiales (Verifica, ANECA) en su apartado 9.5 plantea la necesidad de dar respuesta a: "¿Se ha establecido mecanismos para publicar información que llegue a todos los implicados o interesados sobre el plan de estudios, su desarrollo y resultados?"

Sistema de recogida de datos: El/la coordinador/a y/o la Comisión del Título de Máster, con periodicidad anual propondrán qué información publicar, a qué grupos de interés va dirigida y las formas de hacerla pública, utilizando como medio preferente de difusión la página Web del Título de Máster. El plan de difusión propuesto podría incluir, en su caso, información sobre:

1. La oferta formativa. (profesorado, programas, calendario, horarios, aulas, exámenes, etc.).
2. Las políticas de acceso y orientación de los estudiantes.
3. Los objetivos y la planificación del Título de Máster.
4. Las metodologías de enseñanza-aprendizaje y evaluación (incluidas las prácticas externas).
5. Los resultados de las enseñanzas (en cuanto al aprendizaje, inserción laboral y satisfacción con los distintos grupos de interés).
6. Las posibilidades de movilidad y ayudas disponibles para facilitarla.
7. Los mecanismos para realizar reclamaciones y sugerencias.
8. Fecha de actualización de la información.

csv: 135628021907671602601610

La persona responsable del Título de Máster se asegurará de que la página Web esté actualizada.

Sistema de análisis de la información: Sistema de Garantía de Calidad de los Másteres Oficiales de la Universidad de Jaén. El contenido del plan de difusión se remitirá a la CGCM que velará para que la información esté actualizada y sea fiable y suficiente.

Sistema de propuestas de mejora y su temporalización: La CGCM realizará el seguimiento de la Web y de los otros medios de difusión (en caso de existir), y emitirá un informe al finalizar el curso académico para proponer las mejoras que considere oportunas (Informe P7-I y Plan Anual de Mejora P9-I). El Plan de difusión deberá ser revisado anualmente por el/los responsable/s del Título de Máster.

FICHA PARA EL CÁLCULO DEL INDICADOR P7-IN1 GRADO DE PUBLICACIÓN DE INFORMACIÓN RELATIVA AL TÍTULO Y SU DESARROLLO

DEFINICIÓN	OBJETIVO	RESPONSABLE DEL INDICADOR
Nivel de publicación en la Web del Máster de la información pública relativa al Máster. (%)	Conocer el nivel de información pública relativa al máster correctamente publicada y actualizada en la Web oficial del Máster.	Centro de estudios de postgrado
MOMENTO DE CÁLCULO	**OBTENCIÓN**	**OBSERVACIONES**
Justo antes del comienzo del plazo de matriculación en el Máster.	Comprobación de la correcta y actualizada publicación en la Web oficial del Máster de los diferentes apartados requeridos, cada uno de los cuales ponderados de la siguiente forma: - guías docentes (20%) - horarios detallados (20%) - Profesora UJA y externo (15%) - Información Prácticas Externas (10%) - Información Trabajo Fin de Máster (10%)	Se obtiene un valor por Máster y curso académico.

9. SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD

ENLACE	http://viceees.ujaen.es/postgrado/calidad

10. CALENDARIO DE IMPLANTACIÓN

10.1 CRONOGRAMA DE IMPLANTACIÓN	
CURSO DE INICIO	2014
Ver Apartado 10: Anexo 1.	

10.2 PROCEDIMIENTO DE ADAPTACIÓN

No existe procedimiento de adaptación para estos estudios.

10.3 ENSEÑANZAS QUE SE EXTINGUEN	
CÓDIGO	**ESTUDIO - CENTRO**

11. PERSONAS ASOCIADAS A LA SOLICITUD

11.1 RESPONSABLE DEL TÍTULO

NIF	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO
26013133H	Antonio	Ruiz	Medina
DOMICILIO	**CÓDIGO POSTAL**	**PROVINCIA**	**MUNICIPIO**
Campus Las Lagunillas, s/n; Edif. Rectorado (B-1)	23071	Jaén	Jaén
EMAIL	**MÓVIL**	**FAX**	**CARGO**
secpost@ujaen.es	953211966	953212547	Director Secretariado Másteres Oficiales

11.2 REPRESENTANTE LEGAL

NIF	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO
25968977E	JUAN CARLOS	CASTILLO	ARMENTEROS
DOMICILIO	**CÓDIGO POSTAL**	**PROVINCIA**	**MUNICIPIO**
Campus Las Lagunillas, s/n; Edif. Rectorado (B-1)	23071	Jaén	Jaén
EMAIL	**MÓVIL**	**FAX**	**CARGO**
vicpostgrado@ujaen.es	953211966	953212547	Vicerrector de Docencia y Profesorado

El Rector de la Universidad no es el Representante Legal

Ver Apartado 11: Anexo 1.

csv: 135628021907671602601610

11.3 SOLICITANTE			
El responsable del título no es el solicitante			
NIF	**NOMBRE**	**PRIMER APELLIDO**	**SEGUNDO APELLIDO**
25997229F	JUAN	QUESADA	BEJAR
DOMICILIO	**CÓDIGO POSTAL**	**PROVINCIA**	**MUNICIPIO**
Campus Las Lagunillas, s/n; Edif. B-5	23071	Jaén	Jaén
EMAIL	**MÓVIL**	**FAX**	**CARGO**
jqbejar@ujaen.es	953213389	953212510	Jefe de Secretaría

csv: 135628021907671602601610

Apartado 2: Anexo 1

Nombre : 2. Justificacion.pdf

HASH SHA1 : B4D23EB5B710EE4CF76BBF59EBA7CF369AF81BA1

Código CSV : 135627048061568742520114

Ver Fichero: 2. Justificacion.pdf

csv: 135628021907671602601610

Apartado 4: Anexo 1

Nombre : 4.1 Sistema de Informacion Previo.pdf

HASH SHA1 : 8CDD0BDC1148C2015D3AEBDBD73F812126F6578C

Código CSV : 126939136867870666125888

Ver Fichero: 4.1 Sistema de Informacion Previo.pdf

csv: 135628021907671602601610

Apartado 5: Anexo 1

Nombre : 5.1 Descripcion del Plan de Estudios.pdf

HASH SHA1 : 35F8925681A066C60DFEF086703DF58D7C6A6958

Código CSV : 135620659819594981421839

Ver Fichero: 5.1 Descripcion del Plan de Estudios.pdf

csv: 135628021907671602601610

Apartado 6: Anexo 1

Nombre : 6.1 Profesorado.pdf

HASH SHA1 : 65685AF54F24185059C184416831CF03A98E4074

Código CSV : 122588111999615549839062

Ver Fichero: 6.1 Profesorado.pdf

csv: 135628021907671602601610

Apartado 6: Anexo 2

Nombre : 6.2 Otros Recursos Humanos.pdf

HASH SHA1 : C2D3F45D858537CCAC2B86769D2640154BC1BA47

Código CSV : 122515338844841832086758

Ver Fichero: 6.2 Otros Recursos Humanos.pdf

csv: 135628021907671602601610

Apartado 7: Anexo 1

Nombre : 7. Recursos materiales y servicios.pdf

HASH SHA1 : D5B4E19B1CD8AECA902C99F129913439CD97764A

Código CSV : 135620681290169212126238

Ver Fichero: 7. Recursos materiales y servicios.pdf

csv: 135628021907671602601610

Apartado 8: Anexo 1

Nombre : 8.0 Justificacion de los Indicadores Propuestos.pdf

HASH SHA1 : 47D631E12C1F6C36EDD27DB154751082C561F5C3

Código CSV : 122515483793429789832260

Ver Fichero: 8.0 Justificacion de los Indicadores Propuestos.pdf

csv: 135628021907671602601610

Apartado 10: Anexo 1

Nombre : 10.1 Cronograma de Implantacion.pdf

HASH SHA1 : 6BFBE042D44AA8F082A9CD67891602D4F0F7E6DB

Código CSV : 128023142801932518510084

Ver Fichero: 10.1 Cronograma de Implantacion.pdf

csv: 135628021907671602601610

Apartado 11: Anexo 1

Nombre : Delegacion_de_funciones_2011.pdf

HASH SHA1 : 9C14697149395078C05E9C4B337DFB0BE547CCB0

Código CSV : 122551211497182585158104

Ver Fichero: Delegacion_de_funciones_2011.pdf

csv: 135628021907671602601610

csv: 135628021907671602601610